



GRUPO CORIL
SOCIEDAD TITULIZADORA



Memoria Anual



2021

Contenido

Declaración de Responsabilidad	3
Carta del Presidente	4

I. Perfil de la Organización

1. Nuestra Filosofía	6
1.1 Misión	6
1.2 Visión	6
1.3 Valores Institucionales	6
2. Datos Generales de la Empresa	7
2.1 Denominación y Domicilio	7
2.2 Constitución e Inscripción en Registros Públicos	7
2.3 Objetos Social	7
2.4 Grupo Económico	7
2.5 Estructura Accionaria	8
3. Dirección y Administración	9
3.1 Directorio	9
3.2 Plana Gerencial y Funcionarios	11
3.3 Vinculación	11
3.4 Colaboradores	11

II. Descripción de las Operaciones y Desarrollo

1. Descripción de las Operaciones	13
2. Desarrollo de Operaciones	15
3. Posicionamiento	16
4. Gestión Integral de Riesgos	17
5. Información Adicional	17

III. Información Financiera

1. Preparación de los Estados Financieros	20
2. Estados Financieros	20
2.1 Estado de Situación Financiera	20
2.2 Estado de Resultados Integrales	22
2.3 Indicadores Financieros	23
2.4 Otros Ingresos y Gastos Netos	23
3. Estados Financieros Auditados	23

Declaración de Responsabilidad



“El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A., durante el año 2021.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete a la Empresa, el firmante se hace responsable por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables”.



Melissa Ramirez Arévalo

Gerente General
Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.

Carta del Presidente

Estimados accionistas:

Cumpliendo con lo establecido por las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me dirijo a ustedes para presentarles la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2021, así como los Estados Financieros de dicho periodo, los cuales han sido auditados por la Sociedad de Auditores Price Waterhouse Coopers (PwC).

Como todos sabemos la pandemia por el COVID-19 se mantuvo en el año 2021, generando en nuestra sociedad la lamentable pérdida de vidas humanas y también la continuación de medidas de confinamiento público. Es de notar que el colapso vivido en el 2020 no se ha visto repetido, y que este 2021 ha sido un año de aprender a vivir con estas nuevas medidas, no solo en nuestro país sino a nivel mundial en todas las sociedades.

A consecuencia de ello, se mantuvo el trabajo remoto, a través del cual hemos continuado atendiendo a nuestros clientes desde nuestras casas, brindándoles las soluciones que se han requerido para cada una de sus operaciones. Por parte de la Sociedad Titulizadora nos hemos mantenido con el mismo ritmo de trabajo previo a la pandemia, aprendiendo a desenvolvernó en esta nueva forma de hacer negocios que, aunado a la difícil situación económica, ha demandado un notable esfuerzo y creatividad de nuestro equipo administrativo desarrollando distintos productos que han suplido las necesidades financieras de nuestros clientes. Nuestro compromiso con nuestros clientes ha sido permanente, manteniendo nuestra capacidad de respuesta a través de rápidas estructuraciones hechas a la medida de lo que han buscado.

La sociedad Titulizadora ha desarrollado y mantiene el segmento de negocios vinculado a Servicios de Titulización, adaptándolo a los requerimientos de cada uno de nuestros clientes, los que cada vez más han ido pasando de un nivel local a clientes que tienen presencia global lo que nos exige una mayor sofisticación en todo sentido, tanto a nivel del servicio que brindamos como a la rapidez para atenderlos.

Este arduo trabajo de nuestro equipo administrativo liderado por nuestra Gerenta General ha permitido que a la fecha nuestra Titulizadora se posicione sólidamente entre las instituciones no bancarias con una participación sumamente

importante en el mercado resultado del crecimiento en la Administración de Patrimonios Fideicometidos que aumentaron de 89 en 2019 a 140 en el 2020 y a 203 en el 2021 lo cual representa un incremento del 45%.

Esta mayor actividad en el negocio permitió incrementar los ingresos de la Sociedad, mostrando una Utilidad Neta con un crecimiento de 43.8% en comparación al registrado durante el ejercicio anterior.

Todo ello nos permite contar hoy con capacidad y experiencia para continuar atendiendo a nuestros Clientes, actuales y futuros en un mercado cada vez más sofisticado y exigente que requiere siempre de ideas creativas. El trabajo desarrollado en los últimos años así como el compromiso de nuestro equipo y el soporte de nuestros accionistas estamos seguros nos permitirá continuar en la senda del crecimiento durante el año 2022.



Carlos Titto Almora Ayona

Presidente del Directorio
Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.

Sección I

Perfil de la Organización

1. Nuestra Filosofía

1.1 Misión

Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A. (en adelante, Grupo Coril ST) brinda soluciones financieras a la medida de las necesidades de nuestros clientes, ofreciendo inversiones y alternativas de financiamiento seleccionadas a través de un estricto análisis y control de riesgo”.

1.2 Visión

“Ser reconocidos como una empresa modelo de gestión financiera, innovadora y globalizada”.

1.3 Valores Institucionales

Compromiso: Grupo Coril ST y sus colaboradores brindan toda su disposición, interés y esfuerzo para ofrecer un servicio que cumpla y supere las expectativas de sus clientes.

Honestidad y neutralidad: Grupo Coril ST y sus colaboradores desempeñan sus actividades con honestidad, imparcialidad y neutralidad, en el mejor interés de sus clientes y la integridad del mercado.

Trasparencia: Grupo Coril ST actúa de manera transparente en el mercado, en todos los aspectos relacionados con el ejercicio de sus actividades y para con sus clientes.

Reserva y confidencialidad: En Grupo Coril ST nos ocupamos de garantizar los niveles más altos de reserva y confidencialidad en cuanto a la información de nuestros clientes.

2. Datos Generales de la Empresa

2.1 Denominación y Domicilio

Grupo Coril ST es una sociedad anónima establecida de acuerdo con las leyes de la República del Perú, con domicilio legal en Calle Monte Rosa N° 256 Piso 12, Urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima y con Registro Único de Contribuyente (RUC) N° 20379806768.

2.2 Constitución e Inscripción en Registros Públicos

Grupo Coril ST fue constituida el 12 de noviembre de 1997, su inscripción figura en la Partida N°110121397 del Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de Lima. Asimismo, mediante Resolución CONASEV N° 846-97-EF/94.10, de fecha 26 de diciembre de 1997 la Superintendencia de Mercado de Valores - SMV (antes Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV) autorizó su funcionamiento para realizar operaciones de titulización de activos.

2.3 Objeto Social

Grupo Coril ST tiene como objeto social la realización de actividades de Titulización de activos, dentro del marco de las operaciones permitidas de acuerdo con el Decreto Legislativo N°861 - Ley de Mercado de Valores, la Resolución CONASEV N° 01-1997-EF/94.10 - Reglamento de los Procesos de Titulización de Activos, Ley N° 27287 - Ley de Títulos Valores, Ley N°26887 - Ley General de Sociedades, así como aquellas normas complementarias y supletorias aplicables vigentes.

Grupo Coril ST se agrupa dentro del código CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme) 6611, correspondiente a “Administración de mercados financieros”.

2.4 Grupo Económico

Grupo CORIL ST integra el grupo económico denominado “GRUPO CORIL”, conglomerado financiero con más de 30 años en el mercado. Las principales empresas que conforman el grupo económico son:

Razón Social	Objeto Social
Corporación Coril S.A.C.	Administración de mercados financieros.
Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.	Intermediación de valores.
Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.	Administración de patrimonios fideicometidos.
Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A.	Administración de fondos de inversión.
Kapital Financial Strategies S.A.C.	Alquiler de otros tipos de maquinarias y equipo.
Corfid Corporación Fiduciaria S.A.	Otras actividades empresariales.

2.5 Estructura Accionaria

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social de Grupo Coril ST ascendió a S/ 14,042,000,00 (Catorce millones cuarenta y dos mil y 00/100 Soles) y se encuentra representando por 14,042 acciones, totalmente suscritas y pagadas, de un valor nominal de S/ 1,000.00 (Un mil y 00/100 Soles) un sol) por acción.

Al 31 de diciembre de 2021 la composición de acciones es la siguiente:

Razón Social	Participación(%)	Objeto Social
Corporación Coril S.A.C.	99.9003	S/ 14,028,000
Eduardo Noriega Hoces	0.0997	S/ 14,000
Total	100%	S/ 14,042,000

3. Dirección y Administración

3.1 Dirección

Al 31 de diciembre de 2021, el Directorio de Grupo Coril ST estaba integrado por las siguientes personas:



Presidente del Directorio

Carlos Titto Almora Ayona

Abogado graduado en la Pontificia Universidad Católica del Perú con Maestría en Administración Estratégica de Empresas en CENTRUM Católica y Maastricht School of Management - Holland, postgrado en el PAD de la Universidad de Piura, con experiencia de más de 16 años en posición de Gerente y Director Ejecutivo en Corporación Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado y Socio del estudio de abogados Laub & Quijandria Energy Group.



Vicepresidente
del Directorio

Rodolfo Víctor Manuel Weiss Trelles

Banquero, Economista y Administrador de empresas, se ha desempeñado en cargos como Presidente Ejecutivo del Banco de la Nación, Gerente General de Inmobiliaria y Minera Miski, Asesor de la Presidencia y Gerencia General de Inversiones Benavides 777, Presidente Ejecutivo de AGROBANCO, Gerente General de Banco del Progreso, Gerente Banca Corporativa del BCP, Vicepresidente de Corporate e International Banking de Atlantic Security Bank, Gerente Central de INTERBANK, Sub Gerente Banca Multi- nacional y Local de CITIBANK.



Director

Carlos Hernán Ruiz de Somocurcio

Economista graduado en la Universidad Católica Santa María de Arequipa. Se ha desempeñado en cargos como Gerente, Gerente General, Representante, Asociado y Director en empresas como Banco Continental, La Positiva - seguros y reaseguros, Banco de Crédito del Perú - BCP, Banco Interamericano de Finanzas - BANBIF, Banco Sudamericano, Banco de Crédito e Inversiones - BCI (Chile), Málaga - Webb y Asociados y Reaño Asesores Financieros.



Director
Independiente

Luis Fernando Martinot Oliart

Abogado graduado de la Pontificia Universidad Católica del Perú con maestría en finanzas y derecho corporativo y PADE en finanzas y derecho empresarial por la Universidad ESAN. Ha pertenecido a directorios como Good Foods S.A. y Corporación Transcontinental del Perú S.A.C. Actualmente se desempeña como socio del estudio Martinot Abogados.



Directora

Rosa Mercedes Asca Cordano

Ingeniera industrial graduada en la Universidad de Lima con MBA en la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile y PAD en Universidad de Piura. Se ha desempeñado en cargos como Gerente de Integración para Chile y Perú en Diageo, Gerente de Finanzas y Administración en Calsa, Gerente General en la Sociedad Nacional de Industrias y directora nacional en Care.

3.2 Plana Gerencial y Funcionarios

La Gerencia General de Grupo CorilL ST se encuentra a cargo del Sra. Melissa Ramírez Arévalo, desde mayo de 2019.

Al cierre del año 2021, las principales plazas dentro de Grupo Coril ST estaban conformados por:

Cargo	Nombre
Gerente General	Melissa Ramírez Arévalo
Factor Fiduciario	Andoni Grados Elaluf
Contador General	Lourdes Araujo Condori
Jefe de Operaciones	Andoni Grados Elaluf
Jefe de Tesorería	Rosario Rospigliosi Mariaca
Jefe Legal	Susan Salinas Arévalo
Jefe de Negocios	Luis Terán Velazco

El sistema de control establecido por normativa está conformado por las siguientes personas responsables:

3.3 Vinculación

Al 31 de diciembre de 2021, no existe grado de vinculación entre los Directores, ni entre ellos con la Plana Gerencial. El Directorio cuenta con cinco miembros, tres de ellos considerados Directores Independientes.

3.4 Colaboradores

Al cierre del año 2021 Grupo Coril ST es de diecinueve (19) personas.

Grupo Coril ST cuenta además con personal tercerizado que ha sido contratado a través de siguientes empresas: Administración de Procesos Empresariales S.A.C., Administración y Control Empresarial S.A.C., Consultorías Integradas S.A.C., Asescor Asesores y Contadores Corporativos S.A.C., Quest Capital Group S.A.C. y Data System & Global Services S.A.C. quienes brindan servicios de administración, operativos, de vigilancia y limpieza, auditoría, gestión de riesgo y sistemas respectivamente.

Sección II

Descripción de las Operaciones
y Desarrollo

1. Descripción de las Operaciones

Grupo Coril ST cumple la función de fiduciario en procesos de titulización, pudiendo para ello dedicarse a la emisión de valores mobiliarios, en general puede realizar todas las actividades permitidas por las leyes aplicables para estructurar, promover y desarrollar procesos de titulización.

Las actividades de Grupo Coril ST se encuentran reguladas por el Texto Único y Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Decreto Supremo No. 093-2002-EF, el Reglamento de Procesos de Titulización de Activos, aprobado por Resolución CONASEV N° 001-97-EF/94.10, así como las demás normas aplicables. Así, según lo estipulado por el artículo 9 del Reglamento de Procesos de Titulización de Activos, pueden estructurarse a partir de un fideicomiso de titulización, procesos tales como los siguientes:

- I.** Titulización de carteras de créditos y de otros activos generadores de un flujo de efectivo, creados no al momento de la celebración del acto constitutivo;
- II.** Aquellos en que se transfiere uno o más bienes inmuebles para que integren el patrimonio fideicometido, y cuya explotación comercial o liquidación respaldará el pago de los valores a emitir;
- III.** Los estructurados para el desarrollo de proyectos específicos, en los que el patrimonio fideicometido se encuentra integrado por los diseños, estudios técnicos y demás medios y activos para el desarrollo de un proyecto, con cuyos frutos y productos se respaldará el pago de los valores que se proyecta emitir;
- IV.** Aquellos destinados a financiar obras de infraestructura y servicios públicos, en que los valores a emitir se encuentran respaldados por el flujo de efectivo que éstos generen en el futuro, el mismo que es cuantificado sobre la base de información estadística de años anteriores o con apoyo en proyecciones de años futuros;
- V.** Aquellos en los que se transfieran otros activos con el fin de servir de respaldo a los valores a emitir.

Adicionalmente, y de conformidad con el artículo 314 de la Ley del Mercado de Valores, las sociedades titulizadoras pueden constituir fideicomisos que respalden valores representativos de derechos de crédito emitidos por terceras personas. Asimismo, en adición a su finalidad, también pueden respaldar obligaciones contraídas con entidades financieras u organismos multilaterales, de acuerdo con los límites y condiciones que determine la SMV mediante norma de carácter general.

1. Intermediación de valores:

Grupo Coril ST dentro del campo de acción de sus funciones dadas por ley, tiene identificados entre otras, siguientes líneas de negocios:

1.1. Fideicomisos de Titulización – Cuentas por cobrar

Se emiten valores mobiliarios teniendo como subyacente una cartera de cuentas por cobrar. Los flujos de cobranza ingresan al patrimonio fideicometido los mismos que sirven para el pago de las obligaciones emitidas. Las cuentas por cobrar pueden ser adquiridas por el fideicomiso o aportadas a éste.

1.2 Fideicomisos de Titulización – Desarrollo Pymes

En Grupo Coril ST apostamos por el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas y las asesoramos en la búsqueda de financiamiento a través del mercado de valores.

Si como parte de su negocio una empresa posee activos inmuebles y flujos bancarizados, estos pueden a formar parte de un patrimonio fideicometido las que garantizan la emisión de valores mobiliarios.

1.3 Fideicomiso de Titulización - Desarrollo Inmobiliario

Se estructura un fideicomiso con la intención de financiar y desarrollar proyectos inmobiliarios. Los activos que conforman el patrimonio autónomo, tanto inmuebles como los flujos que los proyectos generen respaldan los derechos de los inversionistas.

1.4 Fideicomisos de Titulización – Garantías Inmobiliarias

Los patrimonios que se estructuran tienen como finalidad servir de garantía inmobiliaria a operaciones de financiamiento, las ejecuciones de dichas garantías bajo el mecanismo de un patrimonio titulado tienen la ventaja de ser altamente eficientes en cuanto a su ejecución en casos de incumplimiento.

Todos estos productos, más otros que permitan la normativa vigente responden básicamente a las necesidades de nuestros clientes, esto nos obliga a estar innovando permanentemente en identificar soluciones eficientes desde el punto de vista financiero y operativo.

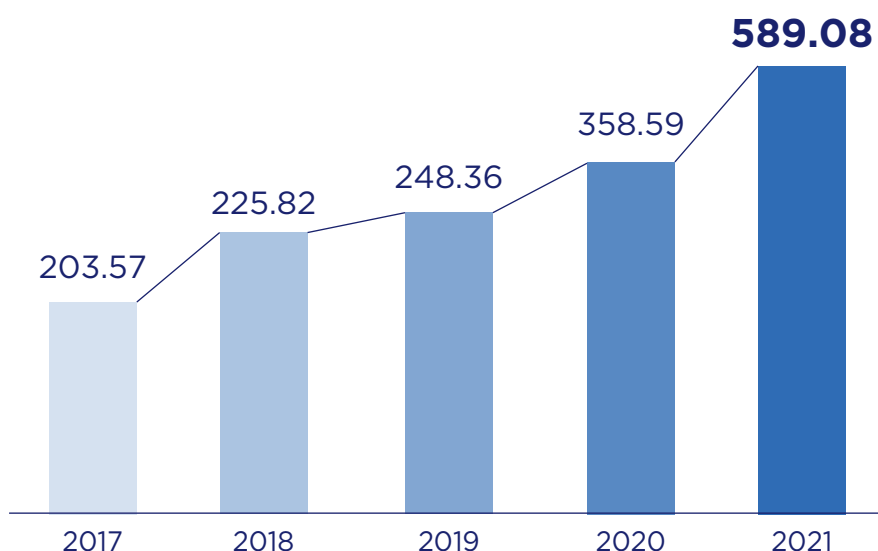
2. Desarrollo de Operaciones

Puesto #1

Administrando fideicomisos de titulización en el Perú.

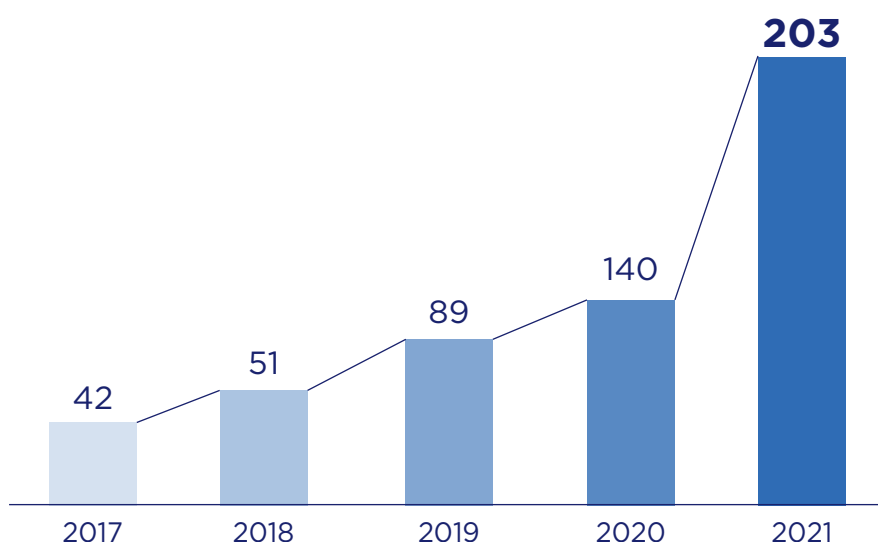
USD 589.08 millones (+64%)

en activos bajo administración fiduciaria.



En cuanto al número de activos administrados, estos pasaron de US\$ 358.59 en 2020 a ser US\$ 589.08 al cierre del 31 de diciembre de 2021. Lo cual representó un incremento del 64%.

203 Patrimonios administrados (+45%)



En lo que respecta al número total de patrimonios vigentes administrados, estos pasaron de 140 en 2020 a ser 203 al cierre del 31 de diciembre de 2021. Constituyéndose un total de 63 nuevos fideicomisos, lo cual representó un incremento del 45%.

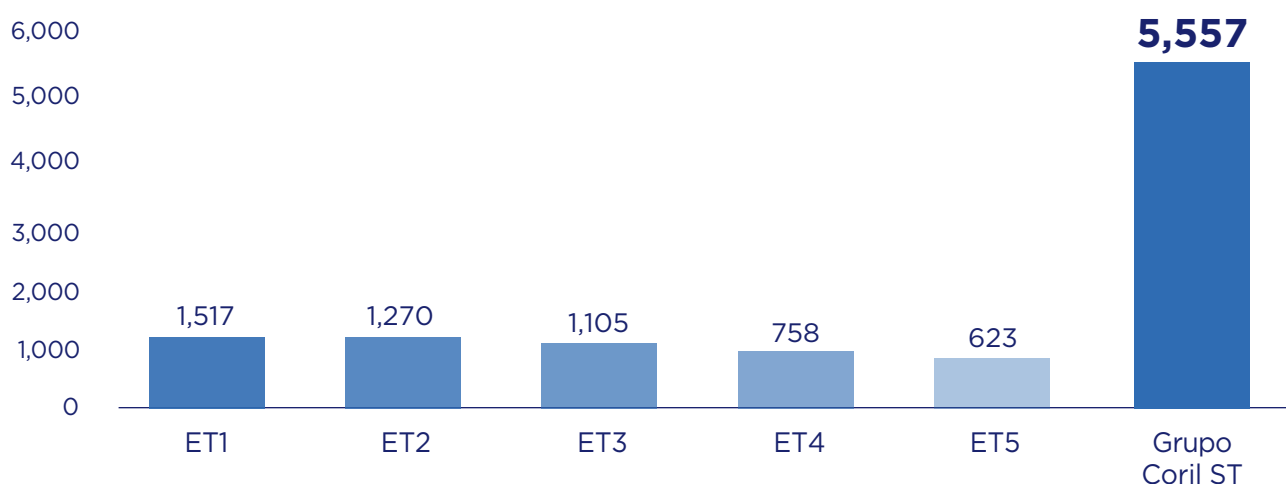
3. Posicionamiento

Durante el 2021 en Grupo Coril ST se estructuraron 63 nuevos patrimonios de índole privados, continuando diligentemente con el encargo de la SMV otorgado en 2018, de la administración de un patrimonio que tenía como fiduciario a otra empresa del medio local.

Al cierre del 2021, Grupo Coril ST lidera, una vez más, el mercado peruano de empresas titulizadoras, no solo obteniendo los mejores resultados económicos-financieros sino también siendo la de mayor cantidad de patrimonios estructurados vigentes tal como se puede corroborar en la página de la Superintendencia Mercado de Valores - SMV (www.smv.gob.pe). Cabe resaltar que el mercado peruano está formado actualmente por 10 empresas titulizadoras.

Grupo Coril ST, desde sus inicios, ha participado activamente en el desarrollo del mercado de capitales en el Perú aportando una visión innovadora, en este orden las estrategias utilizadas para ofrecer productos y servicios tienen como base, entre otros factores, el capital humano de la empresa; la permanente adecuación de su infraestructura y soporte de sistemas de acuerdo a los continuos cambios tecnológicos; y la oportunidad de otorgar a los clientes la mejor forma de financiamiento directo, de acuerdo a sus necesidades.

UTILIDAD NETA MERCADO EMPRESAS TITULIZADORAS 2020
(en Miles de Soles)



4. Gestión Integral de Riesgos

Grupo Coril ST en el ámbito de sus operaciones y en concordancia con la regulación establecida por la SMV ha implementado la Gestión Integral de Riesgos a todo nivel dentro de la organización.

La Gestión Integral de Riesgos (GIR) desarrolla el riesgo operacional, crédito, mercado y liquidez dando cumplimiento a la regulación vigente y a los estándares internos definidos por el Directorio. La gestión de riesgos está integrada y coordinada con las demás actividades de la organización, y cuenta con metodologías que le permiten identificar los diferentes riesgos a los que está expuesta la Empresa.

El Directorio, es el encargado de la aprobación, seguimiento y control de las políticas, metodologías, herramientas, lineamientos y estrategias para la identificación, medición, control y mitigación de riesgos.

Las áreas de negocios, control de riesgos y operaciones son independientes entre sí y dependientes de áreas funcionales diferentes.

El área de riesgos está integrada por funcionarios debidamente calificados para gestionar, de manera integral y adecuada, los distintos riesgos inherentes a las actividades que se desarrollan en el cumplimiento de sus responsabilidades. El área de riesgos genera y hace entrega a las distintas instancias de reporte, entre ellas, el Directorio, los informes consolidados de la gestión de riesgos. Igualmente, Auditoría Interna está al tanto de las operaciones que realiza la entidad y que presenta, de manera oportuna, los reportes correspondientes de acuerdo con la normatividad vigente.

5. Información Adicional

A continuación, se detallan los procesos que se encuentran en trámite, precisando aquellos en los que Grupo Coril ST interviene como demandado y como demandante, todos ellos en su calidad de Fiduciario de los patrimonios fideicometidos que administra. Cabe precisar que el resultado de estos procesos no afecta directa o indirectamente a Grupo Coril ST, sus accionistas, directores o gerentes.

5.1. Procesos Judiciales, administrativos o arbitrales, significativos para la Sociedad:

Al 31 de diciembre de 2021, Grupo Coril ST mantiene los siguientes procesos judiciales relevantes, en los que se encuentra como parte demandada en su calidad de Fiduciario de los Patrimonios que administra:

I. Demanda sobre Nulidad de Resolución seguida ante el Juzgado Permanente Especializado en lo Contencioso Administrativo. Corte Superior de Justicia de Lima, seguido por David Vicente Cáceres Camones contra el Ministerio de Cultura y COFOPRI. “Patrimonio en Fideicometido, Decreto Legislativo 861, Título IX-AGRICORP U.S.A.”
Probabilidad de éxito de la pretensión: Remoto.

II. Demanda de Amparo seguida ante Juzgado Constitucional Sub Especial Corte Superior de Justicia de Lima seguido por proyecto 7 S.A. contra SUNAT, Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A. y otros. Patrimonio Fideicometido-Decreto Legislativo N°861-Título XI-Agricorp U.S.A.”

Probabilidad de éxito de la pretensión: Remoto.

III. PROCESO ARBITRAL del “Patrimonio Fideicometido- Decreto Legislativo N°861- Título XI-Agricorp U.S.A.”

Probabilidad de éxito de la pretensión: Remoto.

Al 31 de diciembre de 2021, Grupo Coril ST mantiene el siguiente proceso, en el que interviene como parte demandante, en representación del Patrimonio que administra:

I. PROCESO ARBITRAL del “Patrimonio Fideicometido- Decreto Legislativo N°861- Título XI-Agricorp U.S.A.”, contra su anterior administrador Fiduciario y Factor Fiduciario.

Probabilidad de éxito de la pretensión: Posible.

Sección III

Información Financiera

1. Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con los saldos de los registros contables de Grupo Coril ST y se presentan de acuerdo a las normas impartidas por la SMV y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el Perú, las cuales incluyen a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Los Estados Financieros para el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por Gaveglío, Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada/PricewaterhouseCoopers.

2. Estados Financieros

2.1. Estado de Situación Financiera

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de diciembre del 2021

ACTIVO

	Nota	2021 S/	2020 S/
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	11,771,642	8,818,134
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	41,526	674,415
Otras cuentas por cobrar	7	9,304,153	2,319,288
Inversiones financieras	8	1,511,689	5,476,874
Servicios contratados por anticipado		5,227	399
Otros activos		30,001	-
Total activo corriente		22,664,238	17,289,110
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	71,195	477,415
Otras cuentas por cobrar	7	3,944	29,605
Inmueble, mobiliario y equipos	9	8,199,772	8,265,296
Activos por derecho de uso	13	-	237,757
Impuesto a las ganancias diferido	10	756,754	401,862
Intangibles		118	-
Total activo no corriente		9,031,783	9,411,935
Total activo		31,696,021	26,701,045

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2021

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	2021 S/	2020 S/
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	12	1,756,442	1,461,510
Cuentas por pagar comerciales		108,741	147,333
Otras cuentas por pagar	11	1,256,058	1,032,447
Pasivo por arrendamiento	13	-	243,069
Total pasivo corriente		3,121,241	2,884,359
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	12	2,521,530	4,489,811
Pasivo por arrendamiento	13	-	-
Ingresos diferidos	11	93,849	1,900,278
Total pasivo no corriente		2,615,379	6,390,089
Total pasivo		5,736,620	9,274,448
Patrimonio			
	14		
Capital social		14,042,000	7,242,000
Reserva legal		2,808,400	1,448,400
Resultados acumulados		9,109,001	8,736,197
Total patrimonio		25,959,401	17,426,597
Total pasivo y patrimonio		31,696,021	26,701,045

2.2 Estado de Resultados Integrales

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Al 31 de diciembre del 2021

	Nota	2021 S/	2020 S/
Ingresos por comisiones y servicios	16	16,199,627	11,267,494
Costo de servicio	17	(3,638,584)	(1,980,318)
Utilidad bruta		12,561,043	9,287,176
Gastos de administración	17	(3,202,819)	(2,906,207)
Gastos de ventas	17	(53,575)	(59,056)
Cambios netos en el valor razonable de las inversiones financieras	8	387,066	49,874
Otros ingresos	18	702,239	402,490
Utilidad operativa		10,393,954	6,774,277
Ingresos financieros		168,439	76,005
Gastos financieros	12 y 13	(229,564)	(247,403)
Diferencia de cambio, neta	4(a)(i)	1,017,182	393,025
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		11,350,012	6,995,904
Impuesto a las ganancias	19(c)	(2,817,209)	(1,438,075)
Utilidad neta del año		8,532,803	5,557,829
Otros resultados integrales		-	-
Total resultados integrales		8,532,803	5,557,829

2.3 Indicadores Financieros

Los principales indicadores financieros se muestran a continuación:

Indicadores financieros 2021	
Tipo de indicador	Indicador
Ratio de liquidez	
Capital de trabajo	S/ 19,542,997
Razón corriente	7.26
Ratio solvencia	
Grado de propiedad	81.9%
Grado de endeudamiento	18.1%
Endeudamiento patrimonial	22.1%
Ratio de rentabilidad	
Margen operativo	64.2%
Margen neto	52.7%
ROA	26.9%
ROE	32.9%

2.4 Otros Ingresos y Gastos Netos

Comprende lo siguiente:

	2021 S/	2020 S/
Ganancia neta por intermediación de servicios de terceros	652,237	386,165
Arrendamiento ocasional de terreno	-	4,894
Otros ingresos	50,003	11,431
	702,239	402,490

3. Estados Financieros Auditados



GRUPO CORIL SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

GRUPO CORIL SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONTENIDO	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado de situación financiera	3
Estado de resultados integrales	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7 - 43

S/ = Sol
US\$ = Dólar estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas
Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.

16 de marzo de 2022

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 23.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú T: +51 (1) 211 6500, F: +51 (1) 211-6550
www.pwc.pe

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao



16 de marzo de 2022
Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.** al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Paraglis Apaiño y Asociados

Refrendado por

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gustavo Villafana".

----- (socio)
Gustavo Villafana
Contador Público Colegiado
Matrícula No.46192

GRUPO CORIL SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2021	2020
		S/	S/
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	11,771,642	8,818,134
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	41,526	674,415
Otras cuentas por cobrar	7	9,304,153	2,319,288
Inversiones financieras	8	1,511,689	5,476,874
Servicios contratados por anticipado		5,227	399
Otros activos		30,001	-
Total activo corriente		<u>22,664,238</u>	<u>17,289,110</u>
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	71,195	477,415
Otras cuentas por cobrar	7	3,944	29,605
Inmueble, mobiliario y equipos	9	8,199,772	8,265,296
Activos por derecho de uso	13	-	237,757
Impuesto a las ganancias diferido	10	756,754	401,862
Intangibles		118	-
Total activo no corriente		<u>9,031,783</u>	<u>9,411,935</u>
Total activo		<u><u>31,696,021</u></u>	<u><u>26,701,045</u></u>

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2021	2020
		S/	S/
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	12	1,756,442	1,461,510
Cuentas por pagar comerciales		108,741	147,333
Otras cuentas por pagar	11	1,256,058	1,032,447
Pasivo por arrendamiento	13	-	243,069
Total pasivo corriente		<u>3,121,241</u>	<u>2,884,359</u>
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	12	2,521,530	4,489,811
Pasivo por arrendamiento	13	-	-
Ingresos diferidos	11	93,849	1,900,278
Total pasivo no corriente		<u>2,615,379</u>	<u>6,390,089</u>
Total pasivo		<u>5,736,620</u>	<u>9,274,448</u>
Patrimonio	14		
Capital social		14,042,000	7,242,000
Reserva legal		2,808,400	1,448,400
Resultados acumulados		9,109,001	8,736,197
Total patrimonio		<u>25,959,401</u>	<u>17,426,597</u>
Total pasivo y patrimonio		<u><u>31,696,021</u></u>	<u><u>26,701,045</u></u>

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 43 forman parte de los estados financieros.

GRUPO CORIL SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
		2021	2020
		S/	S/
Ingresos por comisiones y servicios	16	16,199,627	11,267,494
Costo de servicio	17	(3,638,584)	(1,980,318)
Utilidad bruta		<u>12,561,043</u>	<u>9,287,176</u>
Gastos de administración	17	(3,202,819)	(2,906,207)
Gastos de ventas	17	(53,575)	(59,056)
Cambios netos en el valor razonable de las inversiones financieras	8	387,066	49,874
Otros ingresos	18	702,239	402,490
Utilidad operativa		<u>10,393,954</u>	<u>6,774,277</u>
Ingresos financieros		168,439	76,005
Gastos financieros	12 y 13	(229,564)	(247,403)
Diferencia de cambio, neta	4(a)(i)	1,017,182	393,025
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		<u>11,350,012</u>	<u>6,995,904</u>
Impuesto a las ganancias	19(c)	(2,817,209)	(1,438,075)
Utilidad neta del año		<u>8,532,803</u>	<u>5,557,829</u>
Otros resultados integrales		-	-
Total resultados integrales		<u><u>8,532,803</u></u>	<u><u>5,557,829</u></u>

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 43 forman parte de los estados financieros.

GRUPO CORIL SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020**

	Capital social S/	Reserva legal S/	Resultados acumulados S/	Total patrimonio S/
Saldos al 1 de enero de 2020	7,242,000	1,448,400	3,178,368	11,868,768
Utilidad neta	-	-	5,557,829	5,557,829
Saldos al 31 de diciembre de 2020	7,242,000	1,448,400	8,736,197	17,426,597
Utilidad neta	-	-	8,532,803	8,532,803
Capitalización de utilidades, nota 14(a)	6,800,000	-	(6,800,000)	-
Asignación a reserva legal, nota 14(b)	-	1,360,000	(1,360,000)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>14,042,000</u>	<u>2,808,400</u>	<u>9,109,000</u>	<u>25,959,400</u>

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 43 forman parte de los estados financieros.

GRUPO CORIL SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
		2021	2020
		S/	S/
Actividades de operación			
Cobranza de comisiones		17,238,735	11,199,380
Cobros (desembolsos) en favor de patrimonios	7	(9,361,264)	1,334,179
Pago a proveedores		(3,763,299)	(1,547,655)
Impuesto a las ganancias pagados		(2,871,803)	(958,895)
Pagos de remuneraciones y beneficios sociales		(1,489,826)	(1,188,940)
Venta de cuotas de participación en fondos de inversión	8	4,352,251	-
Suscripción en cuotas de participación en fondos de inversión	8	-	(5,427,000)
Cobranza por gestión de subastas, remates y otros		-	279,976
Intereses pagados		(173,313)	40,242
Otros (pagos) cobros relativos a la actividad, neto		(1,530)	120,337
Flujos de efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>3,929,951</u>	<u>3,851,624</u>
Actividades de inversión			
Compra de mobiliario y equipos	9	(20,958)	(282,547)
Flujos de efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(20,958)</u>	<u>(282,547)</u>
Actividad de financiamiento			
(Amortización) recepción de préstamos	12	(1,729,600)	1,622,902
Pago por pasivos por arrendamientos	13(b)	(243,069)	(349,494)
Flujos de efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento		<u>(1,972,669)</u>	<u>1,273,408</u>
Variación neta de efectivo y equivalentes al efectivo		1,936,324	4,842,485
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo mantenido		1,017,184	393,025
Saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		<u>8,818,134</u>	<u>3,582,624</u>
Saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		<u><u>11,771,642</u></u>	<u><u>8,818,134</u></u>

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 43 forman parte de los estados financieros.

GRUPO CORIL SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1 IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA

a) Identificación -

Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A., (en adelante la “Sociedad”) se constituyó en Lima, Perú, el 12 de noviembre de 1997 con inscripción de Partida No.11012397 del Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de Lima. La autorización de funcionamiento fue emitida el 26 de diciembre de 1997 mediante Resolución CONASEV No.846-97-EF/94.10, iniciando sus operaciones el 5 de enero de 1999. La Sociedad es subsidiaria de Corporación Coril S.A.C., que posee el 99.8792% de su capital social.

Sus oficinas están ubicadas en Calle Monterosa N° 256, Piso 12, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima.

b) Actividad económica -

La Sociedad se dedica exclusivamente a desempeñar la función de fiduciario en procesos de titulización por lo cual percibe comisiones. Adicionalmente, sus estatutos y sus normas aplicables establecen que la Sociedad puede adquirir toda clase de activos con la finalidad de constituir patrimonios fideicometidos que respalden la emisión de valores mobiliarios a ser colocados por oferta pública y/o privada y desempeñar la función de fideicomitente; cabe señalar que los patrimonios fideicometidos constituidos son independientes entre sí y con respecto a la Sociedad.

Las actividades de la Sociedad están reguladas por el Decreto Supremo No.93-2002-EF Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, el Reglamento de los Procesos de Titulización de Activos, la Resolución CONASEV No.01-1 997-EF/94.10, y sus normas complementarias y supletorias.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Sociedad administra 203 y 140 patrimonios fideicometidos, respectivamente, cuyos activos ascienden a S/2,257,122,237 y S/1,297,382,344 en esas fechas, respectivamente, ver en nota 15.

c) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 han sido emitidos con autorización de la Gerencia el 16 de marzo de 2022 y serán presentados para su aprobación por la Junta General de Accionistas que se efectuará dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones. Los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2020 han sido aprobados por la Junta General de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2021.

d) Eventos significativos ocurridos durante el año 2021 y 2020 -

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el nuevo Coronavirus (Covid-19) era una "pandemia", considerando principalmente la rápida propagación del virus en todo el mundo, lo que ha llevado a los gobiernos a tomar diferentes medidas.

El 15 de marzo de 2020, el gobierno peruano promulgó el Decreto de Urgencia No.026-2020 y el Decreto Supremo No.044-2020-PCM, que establecieron medidas excepcionales y temporales para hacer frente a la propagación del COVID-19 en el Perú, incluida una emergencia nacional por un período de 15 días calendario, la cual ha venido ampliándose en varias oportunidades durante el año 2021. Las medidas iniciales tomadas por el gobierno fueron sobre restricciones de movilización y aislamiento social obligatorio de toda la población en sus hogares y de circulación vehicular; sin embargo, durante el transcurso del año 2020 y 2021 estas medidas fueron gradualmente disminuyendo conforme fueron disminuyendo los contagios e incrementando el avance de vacunación a la población contra la COVID-19.

Al respecto, durante el año 2021 y 2020 la Sociedad se acopló a las disposiciones del Gobierno y activó su plan de contingencias ante eventos de crisis, implementando principalmente las medidas internas para ejecutar el trabajo remoto de sus trabajadores. La Sociedad no tuvo un impacto significativo en su desempeño financiero durante el año 2021 y 2020 a raíz de la situación descrita antes.

2 BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Declaración de cumplimiento -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB), vigentes a la fecha de los estados financieros.

b) Responsabilidad de la información -

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidos por el IASB.

c) Bases de medición -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, han sido preparados siguiendo el criterio del costo histórico, excepto por las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las cuales han sido medidas a su valor razonable.

d) Moneda funcional y de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Sociedad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en Soles (S/), que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad. Las transacciones en moneda extranjera se tratan de acuerdo con lo establecido en la nota 3(l).

e) Uso de juicios y estimados -

Al preparar estos estados financieros, la Gerencia realiza juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables de la Sociedad y a los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados actuales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y criterios contables aplicados en la preparación de los estados financieros de la Sociedad son continuamente evaluados por la Gerencia y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros, que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

i) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones -

La información sobre supuestos e incertidumbre de estimación significativas se presentan en las notas correspondientes a los rubros de los estados financieros que afectan. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las estimaciones contables significativas son las siguientes:

- Determinación del valor razonable de las inversiones en fondos de inversión, ver nota 3(b)(ii).
- Estimación de la provisión por incobrabilidad de cuentas por cobrar, ver nota 3(b)(v).
- Estimación del impuesto a las ganancias diferido y corriente, ver nota 3(j).

ii) Medición de los valores razonables -

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables en los activos y pasivos financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no puede ser derivado de mercados activos, se determina empleando técnicas de valuación las cuales incluyen el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos de estos modelos son tomados de mercados observables de ser posible, pero cuando no sea factible, un grado de juicio es requerido al momento de determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de los riesgos de liquidez, de crédito y de volatilidad. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores pueden afectar los valores razonables de los instrumentos financieros registrados.

La Gerencia de la Sociedad determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable. A cada fecha de los estados financieros sobre los que se informa, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Gerencia mantiene inversiones fondos de inversión públicos que tienen cotización bursátil y su precio es cotizado en la Bolsa de Valores de Lima, los cuales se encuentran clasificados en Nivel 1, ver nota 8.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en opinión de la Gerencia, los valores razonables de sus instrumentos financieros mantenidos a costo amortizado son similares a los importes registrados en libros debido a que son instrumentos líquidos o de corto plazo.

3 PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Efectivo y equivalente al efectivo -

El efectivo y equivalente al efectivo comprende las cuentas corrientes en bancos y depósitos a plazo con vencimientos originales de tres meses o menos. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambio de valor.

b) Instrumentos financieros -

i) Reconocimiento y medición inicial -

Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Sociedad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con efecto en resultados.

ii) Clasificación y medición posterior -

▪ Activos financieros

La política contable de la Sociedad se encuentra alineada con los requerimientos de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros. La clasificación depende del modelo de negocio que la Sociedad tiene para administrar sus activos financieros y de los términos contractuales que impactan los flujos de efectivo.

El modelo de negocio representa cómo la Gerencia se gestiona los activos financieros para generar flujos de efectivo y no depende de la intención de esta con respecto a un instrumento individual. Los activos financieros pueden ser gestionados con el propósito de: i) obtener flujos de efectivo contractuales; ii) obtención de flujos de efectivo contractuales y venta; u iii) otros.

En su reconocimiento inicial, un activo financiero es clasificado a costo amortizado (instrumento de deuda), a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda o instrumentos de patrimonio) o a valor razonable con cambios en resultados (instrumentos de deuda o instrumentos de patrimonio).

Los activos financieros no son posteriormente reclasificados después de su reconocimiento inicial, a menos que haya cambios en el modelo de negocio de la Sociedad con respecto de la gestión de los activos financieros.

• *Activos financieros a costo amortizado -*

Un activo financiero es clasificado a costo amortizado si: a) se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo financiero para obtener los flujos de efectivo contractuales, y b) las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses.

Luego de su reconocimiento inicial, los activos financieros de esta categoría se valorizan al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier provisión por pérdida crediticia. El costo amortizado es calculado tomando en cuenta cualquier descuento o prima incurrida en la adquisición y honorarios que constituyen una parte integral de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los pagos o cobros de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida útil esperada del activo financiero al valor en libros bruto.

Los activos financieros a costo amortizado que mantiene la Sociedad corresponden a cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, las mismas que no generan intereses.

Estos activos financieros han sido evaluados bajo el modelo de deterioro de pérdida esperada, la misma que no presenta impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

▪ *Pasivos financieros -*

Otros pasivos financieros -

La Sociedad mantiene en esta categoría las cuentas por pagar comerciales, obligaciones financieras, pasivos por arrendamientos y otras cuentas por pagar (sin incluir tributos y provisiones).

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica a valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados integrales.

iii. *Baja de activos y pasivos financieros -*

Activos financieros -

La Sociedad da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

La Sociedad participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y ventajas de los activos transferidos. En esos casos, los activos transferidos no son dados de baja en cuentas.

Pasivos financieros -

La Sociedad da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Sociedad también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

iv. Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado de situación financiera si existe un derecho legal vigente en ese momento para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar en términos netos o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

v. Deterioro de activos financieros -

La Sociedad ha adoptado el modelo simplificado de pérdida crediticia esperada para sus cuentas por cobrar comerciales, según lo requerido por la NIIF 9, y el modelo general de pérdida crediticia esperada para inversiones en instrumentos de deuda contabilizadas a costo amortizado e inversiones en instrumentos de deuda llevados a valor razonable a través de otro resultado integral.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, de acuerdo con la evaluación de la Gerencia, la Sociedad tienen un bajo riesgo crediticio tanto al principio como al final de esos periodos.

c) Inmueble, mobiliario y equipos -

La Sociedad aplica el modelo del costo para la medición de su inmueble, mobiliario y equipos, los cuales están registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

El inmueble mobiliario y equipos se reconocen en el momento de su adquisición y/o recepción, cuando el proveedor o la contraparte le ha transferido a la Sociedad todos los riesgos y beneficios inherentes a dichos activos.

El costo del inmueble, mobiliario y equipos comprenden el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables así como cualquier costo atribuible directamente para dejar el activo en condiciones de trabajo y uso.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes del inmueble, mobiliario y equipos sólo se reconocen como activo cuando sea probable que la Sociedad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del activo pueda ser valorado con fiabilidad.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones afectan a los resultados del periodo en que se incurren.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, sobre la base de las siguientes vidas útiles estimadas por la Gerencia:

<u>Vida útil en años</u>	
Instalaciones	20
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4
Muebles y enseres	10

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a los resultados del ejercicio, cuando se incurren.

Al vender o retirar el inmueble, mobiliario y/o equipos, la Sociedad elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultados integrales.

d) Deterioro de activos no financieros -

El valor del inmueble, mobiliario y equipo e intangibles es revisado periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, la Sociedad estima el importe recuperable de los activos, y reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales.

e) Beneficios a los empleados -

Gratificaciones -

La Sociedad reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú; las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y en diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios -

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Sociedad corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios anual del personal es equivalente a una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Sociedad no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Vacaciones -

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

f) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos para liquidar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente.

g) Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros, a menos de que la posibilidad de la utilización de recursos sea probable.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos a la Sociedad.

h) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos se miden con base en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. La Sociedad reconoce los ingresos cuando satisface la obligación de desempeño asociada a la prestación del servicio de administración.

El siguiente cuadro presenta información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con clientes.

Obligación de desempeño	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño	Política de reconocimiento de ingresos
Administración de patrimonio Fideicometido	Administrar el patrimonio fideicometido cumpliendo todo lo especificado en el acto constitutivo, durante el transcurso de la vigencia del contrato.	El reconocimiento de ingresos es de temporalidad mensual por el importe pactado en el acto constitutivo del patrimonio fideicometido o de acuerdo con el cronograma establecido entre las partes.
Estructuración de patrimonio fideicometido.	El ingreso se reconoce en un punto específico de tiempo, el cual se da cuando se concluye la constitución de un patrimonio fideicometido, identificación de las partes y transferencia del activo.	El reconocimiento de ingresos se efectúa al finalizar la estructuración de un patrimonio fideicometido.
Colocación de patrimonio fideicometido.	El ingreso se reconoce en un punto específico de tiempo, el cual se al momento de la emisión de valores mobiliarios.	El reconocimiento de ingresos se efectúa en la emisión de valores mobiliarios.
Negociación y gestión de cobranzas.	En un punto específico al negociar mejor tasa y gestionar el cobro por la emisión de valores mobiliarios.	El reconocimiento de ingresos se efectúa en la emisión de valores mobiliarios.

i) Reconocimiento de costos y gastos -

Los gastos por intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido de manera que reflejen al costo efectivo del instrumento financiero.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan.

j) Impuesto a las ganancias -

El impuesto a las ganancias corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Sociedad.

El impuesto a las ganancias diferido se determina por el método del pasivo sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente a la fecha en que se estime que el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a las ganancias diferido pasivo se cancele, nota 10.

Los impuestos a las ganancias diferidos activo y pasivo se reconocen sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulan. El impuesto a las ganancias diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros, para que el impuesto a las ganancias diferido activo pueda utilizarse.

k) Arrendamientos -

Los arrendamientos se reconocen en el estado de situación financiera como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado esté disponible para su uso. Los activos por derecho de uso se reconocen inicialmente a su costo, el cual comprende:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago de arrendamiento abonado al arrendador con anterioridad a la fecha de comienzo o en la misma fecha.
- Los costos directos incurridos y costos por desmantelamiento o rehabilitación, de existir.

Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente de los pagos fijos y pagos de arrendamientos variables que se basan en un índice o una tasa. Los pagos de arrendamiento que se harán bajo opciones de renovación con certeza razonable de ser ejercidas se incluyen en la medición del pasivo.

Los pagos por arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa se pudiera determinar fácilmente, o la tasa de interés incremental por préstamos del arrendatario, que es la tasa de interés que el arrendatario tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar con términos, garantías y condiciones similares.

Reconocimiento posterior -

El activo por derecho de uso generalmente se deprecia en línea recta durante el periodo más corto de la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento. Si la Sociedad tiene certeza razonablemente de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil del activo subyacente.

La Sociedad ha optado por medir el activo al costo menos la depreciación y la pérdida acumulada por deterioro, y ajustando cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento. La depreciación es calculada en forma lineal en el plazo del arrendamiento.

El pasivo se registrará a su costo amortizado, es decir, se irá incrementando para reflejar el interés devengado, reconocido en el rubro "Intereses, rendimientos y gastos similares" del estado de resultados, y se restará las cuotas que se van pagando.

Los arrendamientos de corto plazo y de valor poco significativo se reconocen en línea recta como gasto en el rubro "Gastos de administración" del estado de resultados.

l) Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Las transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales.

m) Distribución de dividendos -

La distribución de dividendos (que incluye adelanto de utilidades) se reconoce como pasivo en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban, a propuesta del Directorio, por los accionistas de la Sociedad.

n) Actividades de fideicomiso -

La Sociedad brinda servicios de administración y estructuración de patrimonios en fideicomiso de terceros que dan lugar a la tenencia de activos a nombre de ellos.

Los activos administrados comprenden el total de los activos netos de los patrimonios administrados por la Sociedad, en donde ésta actúa como Fiduciario. Estos activos y los resultados generados por los mismos son excluidos de los estados financieros de la Sociedad, pues no son parte de sus activos.

Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el rubro “Ingresos por comisiones y servicios” del estado de resultados integrales, nota 16.

o) Normas internacionales de información financiera emitidas -

Las siguientes normas contables (NIIF), modificaciones a normas e interpretaciones son vigentes a partir del 1 de enero de 2021, y no han tenido impacto en los estados financieros de la Sociedad:

- Reforma de las Tasas de Interés de Referencia, enmiendas a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16. En agosto de 2020, el IASB efectuó enmiendas las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 para tratar aspectos que pueden surgir por la reforma de las tasas de interés de referencia, incluyendo la sustitución de una tasa de referencia con una alternativa.
- Enmiendas a la NIIF 4, ‘Contratos de Seguro’, diferimiento de NIIF 9. Estas enmiendas difieren la aplicación de la NIIF 17 hasta el 1 de enero de 2023 y modifican la fecha de uso de la exención temporal de no aplicar la NIIF 9, ‘Instrumentos Financieros’, contenida en la NIIF 4, hasta el 1 de enero de 2023. Dada la naturaleza del negocio, estas enmiendas no tendrán impacto sobre los estados financieros de la Sociedad.

Las siguientes modificaciones a normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para periodos que comienzan desde el o después del 1 de enero de 2022 y que no han sido adoptadas en forma anticipada:

- Modificación a la NIIF 16: “Arrendamientos”, sobre las concesiones de rentas asociadas a COVID-19. La aplicación práctica podía ser originalmente aplicada a concesiones de rentas otorgadas hasta el 30 de junio de 2021; sin embargo, posteriormente, se extendió esta fecha hasta el 30 de junio de 2022.
- Modificaciones a la NIC 16: Propiedades, planta y equipo, sobre los ingresos recibidos antes de tener el uso previsto del activo. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.
- Modificaciones a la NIC 37: Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, sobre contratos onerosos y el costo de cumplir un contrato. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.
- Modificación a la NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Efectiva para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.
- Mejoras anuales a las NIIF, ciclo 2018 - 2020. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2022.
- Modificaciones a la NIC 1: Presentación de Estados Financieros, sobre la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes y sobre las divulgaciones de políticas contables. Se precisa las divulgaciones de las políticas contables materiales. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2023.
- Modificaciones a la NIC 8: Políticas contables cambios en las estimaciones contables y errores, sobre precisiones en la definición de estimaciones contables. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2023.

- Modificaciones a la NIC 12: Impuesto a las Ganancias, precisiones sobre el impuesto diferido relacionado con activos y pasivos surgidos de una única transacción. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2023.
- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28, relacionadas con precisiones sobre la venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. En proceso de definirse la fecha de vigencia de estas modificaciones.

La Gerencia está evaluando el impacto que las modificaciones a normas e interpretaciones puedan tener sobre los estados financieros de la Sociedad. Asimismo, la Gerencia estima que estas normas no tendrán impactos significativos sobre los estados financieros.

4 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad la exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que pueden afectar adversamente los activos y pasivos financieros de la Sociedad, así como sus flujos de caja futuros, son: riesgo de mercado (que incluye el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital. El programa de administración de riesgos de la Sociedad trata de minimizar los potenciales efectos adversos.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Sociedad en coordinación con sus accionistas.

La Gerencia de la Sociedad es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa y controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

- a) Riesgos de mercado -
- i) Riesgo tipo de cambio -

Las transacciones que son realizadas en moneda extranjera son en dólares estadounidenses y están relacionadas con efectivo y equivalentes al efectivo, y cuenta por cobrar y por pagar de la Sociedad, las que determinan activos y pasivos en dicha moneda. La Sociedad está expuesta al riesgo que el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto del sol fluctúe significativamente de manera adversa. La Gerencia ha decidido aceptar este riesgo por lo que no ha efectuado operaciones con instrumentos financieros derivados para cobertura.

A continuación, se resumen los saldos de las cuentas monetarias en dólares estadounidenses:

	<u>2021</u> US\$	<u>2020</u> US\$
Activos monetarios -		
Efectivo y equivalentes al efectivo	2,926,081	2,059,197
Cuentas por cobrar comerciales	22,351	304,925
Otras cuentas por cobrar	<u>2,318,869</u>	<u>620,757</u>
	<u>5,267,301</u>	<u>2,984,879</u>
Pasivos monetarios -		
Cuentas por pagar comerciales	(17,335)	(12,037)
Otras cuentas por pagar	(61,644)	(51,937)
Obligaciones financieras	<u>(552,684)</u>	<u>(944,071)</u>
	<u>(631,663)</u>	<u>(1,008,045)</u>
Posición monetaria activa, neta	<u>4,635,638</u>	<u>1,976,834</u>

Al 31 de diciembre de 2021, dichos saldos están expresados en dólares a los tipos de cambio de S/3.975 para las operaciones de compra y de S/3.998 para la operación de venta (al 31 de diciembre de 2020, S/3.618 para compra y S/3.624 para venta) publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, para las transacciones en dólares estadounidenses.

En el año 2021, la Sociedad registró ganancias por diferencia de cambio de S/2,277,269 (S/556,431 en el año 2020) y pérdidas por diferencia de cambio de S/1,260,087 (S/163,406 en el año 2020), las cuales se presentan en el rubro "Diferencia de cambio, neta" del estado de resultados integrales.

Según el cuadro siguiente, si el dólar estadounidense se hubiera revaluado/devaluado al 31 de diciembre en relación con el sol, manteniéndose todas las demás variables constantes, la utilidad del año antes del impuesto a las ganancias hubiera disminuido o se hubiera incrementado como sigue:

Cambios en las tasas de tipo de cambio (%)		<u>2021</u>	<u>2020</u>
		<u>S/</u>	<u>S/</u>
Revaluación	+ 5	(920,607)	(357,906)
Revaluación	+ 10	(1,841,213)	(715,812)
Devaluación	- 5	920,607	357,906
Devaluación	- 10	1,841,213	715,812

ii) Riesgo de tasa de interés -

La Sociedad no tiene activos o pasivos significativos expuestos a tasas de interés variable, los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Sociedad son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado. Por lo cual, la Gerencia administra los requerimientos del servicio de sus obligaciones financieras en soles y a tasa fija sobre los cronogramas establecidos, que le permiten administrar los flujos de efectivo futuros requeridos para atender dichas obligaciones.

iii) Riesgos de precio -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Sociedad está expuesta al riesgo de fluctuación de los precios de sus inversiones en fondos de inversión a valor razonable con cambios en resultados.

La Gerencia de la Sociedad considera que al mantener sus inversiones en fondos de inversión que tienen precios cotizados en la Bolsa de Valores de Lima, y de negociación frecuente, sus instrumentos financieros no.

b) Riesgo de crédito -

Los activos financieros de la Sociedad potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y cuentas por cobrar comerciales. La magnitud de la exposición máxima al riesgo crediticio está representada por los saldos contables mantenidos en dichos rubros.

Con respecto a los depósitos en bancos, la Sociedad reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos en entidades financieras de prestigio y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras.

De acuerdo con la información que suministran las clasificadoras de riesgos; la calidad de las instituciones financieras en las que deposita el efectivo la Sociedad es de primer nivel:

	<u>2021</u> <u>S/</u>	<u>2020</u> <u>S/</u>
Depósitos y cuentas en bancos		
Clasificación A+	<u>11,771,642</u>	<u>8,816,543</u>

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales, las concentraciones significativas de riesgo de crédito, individual o de grupo, están limitadas debido a la amplia base de clientes y a la política de la Sociedad de evaluar continuamente la historia de crédito de sus clientes y su condición financiera para cumplir con sus obligaciones frente a la Sociedad. Adicionalmente, las cuentas por cobrar comerciales son operaciones que se liquidan en corto plazo y están garantizadas con los instrumentos que se negocian.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Sociedad no tiene ninguna concentración que represente un riesgo de crédito significativo al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

c) Riesgo de liquidez -

La Gerencia supervisa las proyecciones de flujo de efectivo realizadas sobre los requisitos de liquidez de la Sociedad para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales.

A continuación, se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha del cierre del ejercicio:

	<u>Valor en libros S/</u>	<u>Menos de un año S/</u>	<u>Más de un año S/</u>	<u>Total, valor contractual S/</u>
2021				
Cuentas por pagar comerciales	108,742	108,742	-	108,742
Obligaciones financieras y pasivo por arrendamiento	<u>4,277,972</u>	<u>1,861,829</u>	<u>2,824,114</u>	<u>4,685,942</u>
	4,386,714	1,970,571	2,824,114	4,794,684
2020				
Cuentas por pagar comerciales	147,333	147,333	-	147,333
Obligaciones financieras y pasivo por arrendamiento	<u>6,194,390</u>	<u>1,863,946</u>	<u>4,575,853</u>	<u>6,439,799</u>
	<u>6,341,723</u>	<u>2,011,289</u>	<u>4,575,853</u>	<u>6,587,132</u>

d) Administración del capital -

El objetivo de la Sociedad al administrar el capital es salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha y proporcionar el retorno esperado a sus accionistas y los beneficios respectivos a los otros grupos de interés; así como mantener una estructura óptima para reducir el costo del capital.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 fueron como sigue:

	<u>2021</u> <u>S/</u>	<u>2020</u> <u>S/</u>
Total, pasivos (A)	5,736,620	9,274,448
Menos: efectivo y equivalentes al efectivo (B)	(11,771,642)	(8,818,134)
Deuda neta (C) = (A) – (B)	(6,035,022)	456,314
Patrimonio (D)	25,959,401	17,426,597
Ratio de apalancamiento	(0.23)	0.03

5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Comprende lo siguiente:

	<u>2021</u> <u>S/</u>	<u>2020</u> <u>S/</u>
Caja	-	1,591
Cuentas corrientes en bancos (a)	11,771,642	8,816,543
	<u>11,771,642</u>	<u>8,818,134</u>

La Sociedad mantiene cuentas corrientes bancarias en soles y dólares estadounidenses, en diversos bancos locales, que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

- a) Durante el año 2021, las cuentas corrientes generaron intereses por S/12,237 (S/21,414 durante el año 2020) y se presentan dentro del rubro de “Ingresos financieros” del estado de resultados integrales.

6 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

Comprende lo siguiente:

	<u>2021</u> <u>S/</u>	<u>2020</u> <u>S/</u>
Comisión de administración por cobrar	1,424,309	1,404,509
Comisión de estructuración por cobrar	6,099	298,036
Comisión de colocación por cobrar	8,161	7,172
	<u>1,438,569</u>	<u>1,709,717</u>
Menos -		
Provisión de cobranza dudosa	(1,325,848)	(557,887)
	<u>112,721</u>	<u>1,151,830</u>
Parte corriente	41,526	674,415
Parte no corriente	71,195	477,415
	<u>112,721</u>	<u>1,151,830</u>

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en soles y dólares estadounidenses, son en de vencimiento corriente en su mayoría, no generan intereses y tienen como respaldo los activos de los patrimonios fideicometidos respectivos.

- (a) La calidad crediticia de las cuentas por cobrar comerciales se ha evaluado sobre la base de información histórica y sobre los cambios esperados en el riesgo de crédito que reflejan los índices de incumplimiento, como sigue:

	<u>2021</u> <u>S/</u>	<u>2020</u> <u>S/</u>
Hasta 30 días	94,702	451,776
Más de 30 días	94,301	208,362
Más de 90 días	95,526	202,600
Mas de 180 días	191,721	282,377
Más de 360 días	<u>962,319</u>	<u>564,602</u>
	<u>1,438,569</u>	<u>1,709,717</u>

Al 31 de diciembre del 2021 y de 2020, las cuentas por cobrar comerciales mayores a 180 días corresponden principalmente a los servicios de administración brindados a patrimonios en fideicomiso que se encuentran en proceso de liquidación. En esa fecha, la Gerencia ha registrado una provisión de cobranza dudosa considerando la probabilidad de recuperabilidad de las cuentas por cobrar comerciales realizados para patrimonios en fideicomiso terceros que se encuentran en proceso de liquidación y mantienen procesos judiciales y arbitrales en desarrollo. La Gerencia estima que estos procesos legales serán resueltos en un mediano plazo y que, como parte de la liquidación final de estos patrimonios, se recuperará estas cuentas por cobrar comerciales. La Gerencia considera que la provisión es suficiente y cubre el riesgo de crédito originado por la situación particular indicada antes.

- (b) El movimiento de la provisión para cobranza dudosa es como sigue:

	<u>2021</u> <u>S/</u>	<u>2020</u> <u>S/</u>
Saldo inicial	557,887	-
Provisión de cobranza dudosa, nota 17	753,501	557,887
Diferencia en cambio, neto	<u>14,460</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>1,325,848</u>	<u>557,887</u>

7 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Comprende lo siguiente:

	<u>2021</u> <u>S/</u>	<u>2020</u> <u>S/</u>
Cuenta corriente de inversiones en agente de bolsa (a)	7,008,661	1,430,756
Titulización de activos en patrimonios propios (b)	2,278,953	-
Desembolsos en favor de patrimonios terceros (c)	1,163,161	1,510,034
Cuentas por cobrar al personal	3,060	19,859
Otras cuentas por cobrar	<u>5,853</u>	<u>10,471</u>
	10,459,688	2,971,120
Menos -		
Provisión de cobranza dudosa (c) y (d)	(<u>1,151,591</u>)	(<u>622,227</u>)
	<u>9,308,097</u>	<u>2,348,893</u>
Parte corriente	9,304,153	2,319,288
Parte no corriente	<u>3,944</u>	<u>29,605</u>
	<u>9,308,097</u>	<u>2,348,893</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a la cuenta corriente que la Sociedad mantiene en Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.; a través de esta cuenta la Sociedad realiza operaciones de compra y venta de valores en el mercado bursátil y extrabursátil con la finalidad realizar operaciones propias de estructuración de emisión de valores de sus clientes. Estas cuentas son de disponibilidad corriente (se liberan a cuentas bancarias en un plazo máximo de 10 días, desde la solicitud de la Sociedad) y no generan intereses.
- (b) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde principalmente a cuentas por cobrar titulizadas que la Sociedad realizó en favor de ciertos patrimonios fideicometidos propios soles y en dólares por S/48,741 y US\$561,060 respectivamente. Estas cuentas por cobrar fueron emitidas durante el año 2021 y vencerán durante el segundo semestre de 2022.
- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a los desembolsos realizados por la Sociedad en nombre de ciertos patrimonios fideicometidos terceros por gastos administrativos, servicios de procesamiento de liquidación, gastos de asesoría en gestión y remate de activos fideicometidos, entre otros. Estos desembolsos son reintegrados a la Sociedad en el corto plazo, no generan intereses y están garantizados con los flujos de efectivo que surgieran del remate de los activos transferidos en dominio fiduciario, de acuerdo con las obligaciones de dichos patrimonios con la Sociedad que están establecidos en los actos constitutivos de los patrimonios.

Al 31 de diciembre de 2021, la Gerencia ha registrado una provisión de cobranza dudosa considerando la probabilidad de recuperabilidad de los desembolsos realizados para patrimonios en fideicomiso terceros que se encuentran en proceso de liquidación y mantienen procesos judiciales y arbitrales en desarrollo. La Gerencia estima que estos procesos legales serán resueltos en un mediano plazo y que, como parte de la liquidación final de estos patrimonios, se recuperará estas cuentas por cobrar. La Gerencia considera que la provisión es suficiente y cubre el riesgo de crédito originado por la situación particular indicada antes.

- (d) El movimiento de la provisión para cobranza dudosa es como sigue:

	<u>2021</u> <u>S/</u>	<u>2020</u> <u>S/</u>
Saldo inicial	622,227	-
Provisión de cobranza dudosa, nota 17	486,369	622,227
Diferencia en cambio, neto	<u>42,995</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>1,151,591</u>	<u>622,227</u>

- (e) La calidad crediticia de las cuentas por cobrar comerciales se ha evaluado sobre la base de información histórica y sobre los cambios esperados en el riesgo de crédito que reflejan los índices de incumplimiento, como sigue:

	<u>2021</u> <u>S/</u>	<u>2020</u> <u>S/</u>
Hasta 30 días	8,143,374	1,441,227
Más de 30 días	400,311	19,859
Más de 90 días	203,776	407,709
Más de 180 días	273,023	422,810
Más de 360 días	<u>1,439,204</u>	<u>679,515</u>
	<u>10,459,688</u>	<u>2,971,120</u>

8 INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

	<u>Participaciones</u>		<u>Valor razonable</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Cuotas</u>	<u>Cuotas</u>	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Fondos de Inversión -				
Coril instrumentos de corto y				
mediano plazo 6 (USD)	3,535	15,000	<u>1,511,689</u>	<u>5,476,874</u>
			<u>1,511,689</u>	<u>5,476,874</u>

(a) A continuación, se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2020</u>	<u>2020</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Saldo al 1 de enero	5,476,874	-
Compra de cuotas de participación	-	5,427,000
Venta de cuotas de participación	(4,352,251)	-
Cambios en el valor razonable	<u>387,066</u>	<u>49,874</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>1,511,689</u>	<u>5,476,874</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Sociedad no mantiene influencia significativa ni control sobre los Fondos de Inversión, es por ello que no califican como inversiones en subsidiarias, asociadas o participaciones en negocio conjunto.

9 INMUEBLE, MOBILIARIO Y EQUIPO

Comprende lo siguiente:

	<u>Saldos al 1</u>	<u>Adiciones/</u>	<u>Saldos al 31</u>	<u>Adiciones/</u>	<u>Saldos al 31</u>
	<u>de enero</u>	<u>retiros</u>	<u>de diciembre</u>	<u>retiros</u>	<u>de diciembre</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>	<u>S/</u>	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Costo -					
Terreno (a)	7,907,550	-	7,907,550	-	7,907,550
Instalaciones	42,162	-	42,162	-	42,162
Muebles y enseres	36,679	-	36,679	13,271	49,950
Vehículo bajo arrendamiento					
financiero, nota 12(c)	-	282,547	282,547	-	282,547
Equipos diversos	217,998	(67,736)	150,262	7,687	157,949
Construcciones en curso	<u>5,511</u>	<u>(5,511)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>8,209,900</u>	<u>209,300</u>	<u>8,419,200</u>	<u>20,958</u>	<u>8,440,158</u>
Depreciación acumulada -					
Instalaciones	(1,063)	(2,114)	(3,177)	(2,108)	(5,285)
Muebles y enseres	(18,225)	(3,678)	(21,903)	(4,639)	(26,542)
Vehículo bajo arrendamiento					
Financiero, nota 12(c)	-	(47,091)	(47,091)	(56,509)	(103,600)
Equipos diversos	<u>(142,026)</u>	<u>60,293</u>	<u>(81,733)</u>	<u>(23,226)</u>	<u>(104,959)</u>
	<u>(161,314)</u>	<u>7,410</u>	<u>(153,904)</u>	<u>(81,843)</u>	<u>(240,386)</u>
Valor en libros	<u>8,048,586</u>		<u>8,265,296</u>		<u>8,199,772</u>

(a) La Sociedad adquirió en el mes de agosto de 2017 un terreno por US\$2,350,000, ubicado en el distrito de San isidro, en la ciudad de Lima, con la finalidad de construir sus oficinas administrativas, este proyecto se denominó "Proyecto Torre Coril", el proyecto tiene estimado una duración de construcción de tres años. Inicialmente la fecha de inicio de obras se estableció en abril de 2020, sin embargo, debido a la situación descrita en la nota 1(d), la Gerencia ha suspendido el inicio de obras y esta se reiniciará de acuerdo con la normalización y estabilización de las condiciones de mercado y el estado de emergencia nacional.

10 IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

Comprende lo siguiente:

	Saldo al 1 de enero de 2020 S/	Abono (cargo) a resultados S/	Saldo al 31 de diciembre de 2020 S/	Abono (cargo) a resultados S/	Saldo al 31 de diciembre de 2021 S/
Activo diferido -					
Provisión de vacaciones	10,723	7,906	18,629	(4,211)	14,418
Provisión por servicios profesionales	37,736	5,345	43,081	17,421	60,502
Provisión de cobranza dudosa	-	348,134	348,134	354,362	702,496
Activos por derecho de uso	(384)	1,663	1,279	(1,567)	(288)
	<u>48,075</u>	<u>363,048</u>	<u>411,123</u>	<u>366,005</u>	<u>777,129</u>
Pasivo diferido -					
Depreciación leasing	-	(9,261)	(9,261)	(11,114)	(20,375)
	<u>-</u>	<u>(8,877)</u>	<u>(9,261)</u>	<u>(11,114)</u>	<u>(20,375)</u>
Activo diferido, neto	<u>48,075</u>	<u>353,787</u>	<u>401,862</u>	<u>354,892</u>	<u>756,754</u>

11 OTRAS CUENTAS POR PAGAR E INGRESOS DIFERIDOS

Comprende lo siguiente:

	<u>2021</u> S/	<u>2020</u> S/
Impuesto a la renta por pagar (a)	722,306	147,908
Depósitos recibidos en garantía (b)	204,720	185,570
Vacaciones por pagar	48,875	63,149
Retenciones tributarias a patrimonios	95,794	43,977
Compensación por tiempo de servicios	13,174	11,607
Aportes y contribuciones de trabajadores	13,649	12,453
Impuesto a la renta de quinta categoría	4,394	3,434
Impuesto general a las ventas - IGV	-	558,661
Otros	<u>153,146</u>	<u>5,688</u>
	<u>1,256,058</u>	<u>1,032,447</u>
Ingresos diferidos -		
Anticipos recibidos de clientes (c)	43,055	1,790,529
Subsidios por préstamos "Reactiva", nota 12(a)	<u>50,794</u>	<u>109,749</u>
	<u>93,849</u>	<u>1,900,278</u>

- (a) Al 31 de diciembre del 2021, corresponde a la provisión de impuesto a la renta de tercera categoría por pagar por el periodo fiscal 2021 por S/3,172,101, el cual se presenta neto de los pagos a cuenta de dicho impuesto y al Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), los cuales en esa fecha ascienden a S/2,449,795. Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a la provisión de impuesto a la renta de tercera categoría por pagar por el periodo fiscal 2020 por S/1,791,862, el cual se presenta neto de los pagos a cuenta de dicho impuesto y al Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), los cuales en esa fecha ascienden a S/1,643,954.
- (b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a los abonos en efectivo recibidos por la Sociedad como depósitos de garantía que respaldan las obligaciones de ciertos patrimonios fideicometidos por operaciones de financiamiento. Estos saldos o remanentes se mantendrán en la cuenta de la Sociedad como respaldo de cobro por los próximos financiamientos de los patrimonios fideicometidos que vencerán en los meses del siguiente año. La Sociedad no asume mayor obligación que la de gestionar el efectivo de estas obligaciones como parte de su rol de administrador de patrimonios fideicometidos.

- (c) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a los anticipos recibidos en efectivo por comisiones de administración, de auditoría de los patrimonios fideicometidos. Este saldo se devengará en función al plazo del contrato y según se brinde el servicio de dichos fideicomisos, que va de acuerdo con la obligación de desempeño de la Sociedad.

12 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Comprende lo siguiente:

Tipo de financiamiento	Tasa de interés %	Vence en	Corriente		No corriente		Total	
			2021 S/	2020 S/	2021 S/	2020 S/	2021 S/	2020 S/
Préstamo dinerario (a)	5.95	abr-23	1,542,027	1,318,107	534,304	1,881,790	2,076,330	3,199,897
Préstamo "Reactiva Perú" (b)	0.99	may-23	34,552	20,025	582,104	826,055	616,657	846,080
Préstamo "Reactiva Perú" (b)	1.24	ago-23	69,269	22,833	1,381,870	1,660,688	1,451,139	1,683,522
Préstamo "Leasing" (c)	6.70	feb-23	<u>110,594</u>	<u>100,544</u>	<u>23,252</u>	<u>121,277</u>	<u>133,846</u>	<u>221,822</u>
			<u>1,756,442</u>	<u>1,461,510</u>	<u>2,521,530</u>	<u>4,489,811</u>	<u>4,277,972</u>	<u>5,951,321</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a un préstamo recibido bajo la modalidad de préstamo dinerario con el Banco de Crédito de Perú, entidad financiera no relacionada, el cual se originó en enero de 2018 por un importe de US\$1,750,000. Este préstamo devenga intereses a una tasa de interés anual de 5.95 por ciento. La Sociedad no ha constituido garantías en respaldo de dicho préstamo.
- (b) Durante los meses de mayo y agosto de año 2020, la Sociedad recibió dos préstamos por S/879,750 y S/1,750,600, respectivamente, a un plazo de 24 meses y con 12 meses de gracia cada uno, ambos préstamos se encuentran dentro del marco del programa de garantías del gobierno nacional "Reactiva Perú" utilizado para capital de trabajo. Este programa fue creado por el Gobierno Peruano mediante Decreto Legislativo No.1455 y modificatorias, con la finalidad de asegurar la continuidad en la cadena de pagos, otorgando garantías a las empresas a fin de que estas puedan acceder a créditos de capital de trabajo otorgados por las instituciones financieras del Perú, y puedan cumplir con sus obligaciones de corto plazo con sus trabajadores y proveedores de bienes y servicios. La Compañía ha destinado los recursos recibidos por el préstamo para atender las necesidades de liquidez que se encuentra enfrentando por el impacto de la pandemia por COVID-19. Entre las principales obligaciones adquiridas por la Compañía están:
- Los fondos obtenidos por la Compañía no pueden ser utilizados para pagar otras obligaciones financieras obtenidas bajo el mismo programa "Reactiva Perú",
 - La Compañía no deberá distribuir dividendos durante la vigencia de estos préstamos.

De acuerdo con las políticas contables de la Sociedad, la Gerencia ha registrado los préstamos a su valor razonable considerando una tasa de interés de mercado de 4.1%, que es una tasa de interés anual, considerando las características del importe, moneda y plazo, que la Sociedad recibiría de una entidad financiera de Perú en condiciones de mercado sin considerar el programa de garantías de gobierno. Como resultado del registro contable, durante el año 2020 la Sociedad registró un importe de S/152,607 en la cuenta "Ingresos diferidos" del estado de situación financiera por el efecto de la subvención recibida a través de las garantías del gobierno nacional. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el saldo de esta cuenta asciende a S/50,794 y S/109,749, respectivamente.

Durante el año 2021, como resultado de estas operaciones, la Sociedad reconoció un gasto por intereses de S/100,069 y devengó ingresos diferidos por S/58,288 (se reconoció un gasto por intereses de S/42,858 y se devengó ingresos diferidos por S/42,858 durante el año 2020), los cuales se presentan de forma neta en la cuenta "Gastos financieros" del estado de resultados integrales.

- (c) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a un financiamiento recibido en enero de 2020 bajo modalidad de arrendamiento financiero "Leasing" para la adquisición de un vehículo de uso gerencial, el importe de financiamiento es de US\$84,022.

Durante el año 2021 y 2020, la Sociedad ha reconocido un gasto por intereses por las obligaciones explicadas en el literal (a) y (c) por un importe de S/171,184 y S/228,169 respectivamente, que se presentan en la cuenta "Gastos financieros" del estado de resultados integrales.

13 ACTIVOS POR DERECHO DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Sociedad mantiene en arrendamiento un inmueble que para sus oficinas administrativas. Estos arrendamientos tienen un período 2 años, con la opción de renovar el arrendamiento después de la fecha de vencimiento. Los pagos por arrendamiento son de periodicidad mensual y fijos.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Sociedad mantiene los siguientes activos y pasivos originados por contratos de arrendamiento:

(a) Activos por derecho de uso -

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas se presentan como un rubro separado en el estado de situación financiera.

	<u>2021</u> <u>S/</u>	<u>2020</u> <u>S/</u>
Costo		
Activo por derecho de uso - Oficina (i)	455,701	455,701
Depreciación acumulada		
Depreciación de activo por derecho de uso- Oficina	(455,701)	(217,944)
Costo neto	<u>-</u>	<u>237,757</u>

Durante el año 2021 y 2020, la Sociedad reconoció gastos por la amortización del activo por derecho de uso por S/10,977 y S/17,216 respectivamente, los cuales se presentan en el rubro "Gastos de administración" del estado de resultados integrales. Al 31 de diciembre de 2021, la Gerencia de la Sociedad se encuentra analizando el cambio de las oficinas administrativas que actualmente utiliza, por este motivo ya no mantiene una expectativa futura sobre el uso del activo.

(b) Pasivos por arrendamiento -

Pasivos por arrendamiento comprende lo siguiente:

Tipo de Financiamiento	Tasa de interés %	Vence en	Corriente		No corriente		Total	
			2021 S/	2020 S/	2021 S/	2020 S/	2021 S/	2020 S/
Arrendamiento	7.6	Feb-2021	-	243,069	-	-	-	243,069
			<u>-</u>	<u>243,069</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>243,069</u>

Durante el año 2021 y 2020, la Sociedad ha reconocido un gasto por intereses por un importe de S/17,567 y S/28,574 respectivamente, que se presentan en la cuenta "Gastos financieros" del estado de resultados integrales.

14 PATRIMONIO

a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, comprende el capital autorizado y pagado por S/14,042,000 y S/7,242,000, respectivamente, el cual está representado por 14,042 y 7,242 acciones comunes, respectivamente, con un valor nominal de S/1,000 cada una.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la estructura societaria de la Sociedad es la siguiente:

Porcentaje de participaciones Individual en el capital	Número de accionistas	Porcentaje de participación	
		2021	2020
De 0.01 a 90.00	1	0.0997	0.1105
De 90.01 a 100	1	99.9003	99.8895
	2	100.0000	100.0000

Mediante Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2021, se acordó la capitalización de utilidades por S/1,800,000. Asimismo, en la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de setiembre de 2021, se acordó la capitalización adicional de utilidades por S/5,000,000.

Durante el año 2020, no hubo acuerdos que afecten la cuenta "Capital social" de la Sociedad.

De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento de los Procesos de Titulización de Activos, el capital mínimo fijado para las sociedades titulizadoras al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 asciende a S/1,521,356 y S/1,497,992, respectivamente. Asimismo, de acuerdo con la Resolución CONASEV No. 001-1997-EF/94.10 Reglamento de los Procesos de Titulización de Activos, modificado por la Resolución CONASEV No. 046-2004-EF/94.10, el capital mínimo deberá incrementarse a razón de 0.5% del valor total de los activos de todos los patrimonios fideicometidos sujetos a su dominio.

b) Reserva legal -

De conformidad con la Ley General de Sociedades, la Sociedad debe asignar un mínimo de 10% de la utilidad neta de cada ejercicio a una reserva legal, hasta que alcance un monto igual al 20% del capital pagado. La reserva legal puede ser utilizada para compensar pérdidas de ejercicios futuros, en ausencia de utilidades o reservas de libre disposición. También puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 se alcanzó el límite de 20% del capital.

Al 31 de diciembre de 2021, mediante Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2021 se acordó asignar una reserva legal de S/360,000. Asimismo, en la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de setiembre del 2021, acordó asignar una reserva legal de S/1,000,000 de parte del resultado acumulado en esa fecha, con lo cual el saldo de la cuenta "Reserva legal" equivale al 20% del capital social de la Sociedad.

c) Resultados acumulados -

Durante el año 2021 y 2020, no hubo acuerdos de distribución de utilidades la variación que ha tenido este rubro es por la capitalización de utilidades Nota 14(a).

15 PATRIMONIOS ADMINISTRADOS

El importe de los activos de los Patrimonios en Fideicomiso administrados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 son como sigue:

	Patrimonios			
	2021	2020	2021	2020
			SI	SI
Activos de patrimonios en fideicomiso originados por terceros, de patrimonios que respaldan valores que no son objeto de oferta pública	203	134	2,023,895,925	1,103,295,281
Activos de patrimonios en fideicomiso originados por cuenta propia que no son objeto de oferta pública	5	5	170,234,489	190,226,583
Activos de patrimonios en fideicomiso originados por terceros, de patrimonios que respaldan valores que son objeto de oferta pública	1	1	<u>62,991,823</u>	<u>3,860,480</u>
			<u>2,257,122,237</u>	<u>1,297,382,344</u>

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad administra los siguientes patrimonios fideicomitidos:

- CR GAS SERVICE & TRANSPORTES, Patrimonio en Fideicomiso D.S. N° 093-2002-EF, Titulo XI
- INVERSIONES MESIAS, Patrimonio en Fideicomiso, D.S. N°093-2002-EF, Titulo XI
- EVENTOS 3, Patrimonio en Fideicomiso, D.S. N°093-2002-EF, Titulo XI
- FASO, Patrimonio en Fideicomiso D.S. N° 093-2002-EF, Titulo XI
- INVERSIONES MESIAS 2, Patrimonio en Fideicomiso D.S. N° 093-2002-EF, Titulo XI
- INVERSIONES MESIAS 3, Patrimonio en Fideicomiso D.S. N° 093-2002-EF, Titulo XI
- SUNSTAR, Patrimonio en Fideicomiso, D.S. N°093-2002-EF, Titulo XI
- IBERPERU 3, Patrimonio en Fideicomiso D.S. N° 093-2002-EF, Titulo XI
- TINTORERIA, Patrimonio en Fideicomiso, D.S. N°093-2002-EF, Titulo XI
- INVERSIONES MESIAS 4, Patrimonio en Fideicomiso D.S. N°093-2002-EF, Titulo XI
- CLASE 3, Patrimonio en Fideicomiso, D.S. N°093-2002-EF, Titulo XI
- PERU RE-HOLDINGS, Patrimonio en Fideicomiso, D.S. N°093-2002-EF, Titulo XI
- UNIVERSITARIO DE DEPORTES, Patrimonio en Fideicomiso, D.S. N°093-2002-EF, Titulo XI
- GRUPO CORIL SOCIEDAD TITULIZADORA 2008-01, Patrimonio en Fideicomiso, D.S. N°093-2002-EF, Titulo XI
- CESCA, Patrimonio en Fideicomiso, D.S. N°093-2002-EF, Titulo XI
- CORPORATIVO GCST-2008, Patrimonio en Fideicomiso D.S. N° 093-2002-EF
- MULTISECTORIAL GCST-2008, Patrimonio en Fideicomiso, D.S. N°093-2002-EF, Titulo XI
- INST.MONEDA NACIONAL 02-2008, Patrimonio en Fideicomiso, D.S. N°093-2002-EF, Titulo XI
- EMPRESARIAL GCST-2009, Patrimonio en Fideicomiso, D.S. N°093-2002-EF, Titulo XI
- JOCKEY CLUB, Patrimonio en Fideicomiso, D.S. N°093-2002-EF, Titulo XI
- PARQUE AURORA, Patrimonio en Fideicomiso, D.S. N°093-2002-EF, Titulo XI
- ANDIA, Patrimonio en Fideicomiso, D.S. N°093-2002-EF, Titulo XI
- LOS PORTALES, Patrimonio en Fideicomiso, D.S. N°093-2002-EF, Titulo XI
- CKM, Patrimonio en Fideicomiso, D.S. N°093-2002-EF, Titulo XI
- CORIL RENTING, Patrimonio en Fideicomiso, D.S. N°093-2002-EF, Titulo XI
- IBERPERU, Patrimonio en Fideicomiso, D.S. N°093-2002-EF, Titulo XI
- SIERRA BONITA, Patrimonio en Fideicomiso, D.S. N°093-2002-EF, Titulo XI
- DON DIEGO, Patrimonio en Fideicomiso, D.S. N°093-2002-EF, Titulo XI
- GREY HAUSSER, Patrimonio en Fideicomiso, D.S. N°093-2002-EF, Titulo XI
- BUILDER INVESTMENT, Patrimonio en Fideicomiso, D.S. N°093-2002-EF, Titulo XI

- IBERPERU 2, Patrimonio en Fideicomiso, D.S. N°093-2002-EF, Titulo XI
- SHERIDAN ENTERPRISES, Patrimonio en Fideicomiso D.S. N° 093-2002-EF, Titulo XI
- TOP HOUSE, Patrimonio en Fideicomiso D. S. N° 093 - 2002 - EF, TITULO XI
- IPRISCO 2, Patrimonio en Fideicomiso D.S. N° 093-2002-EF, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso AGRICORP USA D.L. 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso INMOBILIARIA QOYLLUR - D.L. N°861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso CORPORACION PJ - D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso JOCKEY CLUB 3- D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso CLASE 3,4 D.L. N°861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso D&M - D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso SANTA MARTA - D.L. N°861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso ALAMEDA GAMING D.L. N°861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso GRUPO VARGAS - D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso JUAN ENIO - D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso AVISIONA - D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso ACOIEL- D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso CKI - D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso JEHADHA - D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso RADIOTERAPIA - D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso MEDISONIC- D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso ABSI - D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso C&V - D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso DC TECH- D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso ALAMEDA DEL CARMEN - D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso AVISIONA 2 - D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso INVERSIONES MESIAS 5 - D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso AVISIONA 3 - AQP - D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso SERGEPIN - D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso S3A TRADING- D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso CORPORACION PJ 2 - D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso LIZIGO - D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso SMMP- D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso CORPORACION ACEROS - D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso CORPORACION J- D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso LAS DUNAS - D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso ENVAK - D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso TEXTIL DEL CENTRO - D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso GPR - D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso FERRENORTE - D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso CORPORACION PJ 3 - D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso IMRED- D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso GRUAS Y MANIOBRAS - D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso INGESA - D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso GOLD - D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso VARGAS PAREJA - D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso ANDIAMO D.L.N°861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso INVERSIONES MESIAS 6 - D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso GRUPO ASTRID / C&V D.L.N°861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso TRADIMACOBIA- D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso DA VINCI - D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso PERÚ CONSUMER LOANS - D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso ECOCENTURY - D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso CASA GRANDE- D.L. N° 861 Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso PAULA TOURS-Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI

- Patrimonio en Fideicomiso APUESTA TOTAL-Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso LOUVRE-Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso PAQARI-Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso BLUE FOKUS-Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso EMPRESARIAL 3 - Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso LAGUNA BEACH-Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso LAB & HEALTH-Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso ACERO MOTORS-Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso GAMACMIN -Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso FERROSOL-Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso GESTION UNO-Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso ALIDAJU - Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso TEXTIL LOS OLIVOS-Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso AC I&A -Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso NEVADA-Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso IMPORTADORA-Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso PORTAFOLIO AVLA -Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso KINKOS-Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso INKAS BERRIES-Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso YLLACONZA-Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso JUAN ENIO 2-Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso ADQUISICION ACREENCIA EL MODELADOR - Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso APUESTA TOTAL 2 - Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso MERCADO QATUNA - Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso LATIN FINTECH - Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso AGROAVICOLA - Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso FAST MAC -Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso VILLA EL SALVADOR - Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso CORPORACION AGROANDINA - Decreto Legislativo n° 861, titulo xi
- Patrimonio en Fideicomiso PETROMINAS - Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso INMOBILIARIO - Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso ZEST CAPITAL- Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso R&S ASOCIADOS - Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso INTERNATIONAL - Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso TUESTA - Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso BELGRAVIA - Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso GRUPO FRAR/C&V - Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso AUREX - Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso CORPORACIÓN INDUSTRIAL- Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso ANDINA - Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso ACTIVA - Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso PROINGCOM - Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso ACP RTC - Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso F&V EXPORT - Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso HOUZEN - Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso MS TARAPOTO - Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso SAN BERNARDO - Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso SANTA TERESITA - Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso MILLENNIUM - Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso GRUPO PALMA VILA - Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso INMOBILIARIA INCLAN - Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso INTREIN -Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI
- Patrimonio en Fideicomiso LAS PALMAS -- Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI

- Patrimonio en Fideicomiso VILLA REAL - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso INVERSIONES LYS - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso D PAREDES- Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso EMPRESARIAL 4- Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso INVENT PROYECTOS- Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso ESPACIO ABIERTO- Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso GESTION DOS - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso PORTOFINO- Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso SANKY- Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso DEGPRO- Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso ECO PLAZA- Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso PALMA- Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso LN INMOBILIARIA- Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso PERUVIAN DRILLING- Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso SANTA ELENA- Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso ZWC- Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso DM AVÍCOLA- Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso TALARA- Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso INMED PERÚ - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso CIEZA DE LEÓN - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso SULLANA - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso SAN ANDRES - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso INVERSIONES CH&M - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso CPB MEDICAL - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso ZENDA - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso COLONIAL - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso AFOCAT - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso JLB- Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso LORD NELSON - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso LA CANTUTA - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso CYJ- Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso NATTURALE - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso JCV - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso CHORRILLOS - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso TOKYO - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso PROYECTA - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso FROZEN FOODS - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso INDUSTRIAL BLASTER - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso OCTANO - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso ECOPLAZA 2 - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso JUAN ENIO 3 - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso F&V EXPORT 2 - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso INVERSIONES FANTASIA - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso MCR INMOBILIARIA -Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso B&A CONSTRUCTORA - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso TREPGO - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso TOMY KIDS - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso MULTIDENT - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso ASAC - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso TINTORERIA 3 - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso HOMU - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso GILBEN INVERSIONES - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso DOUBLE TOWER - Decreto Legislativo N° 861, Título XI

- Patrimonio en Fideicomiso INMOBILIARIA PARQUE KENNEDY - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso AVICONS - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso ACTIVA SALAVERRY - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso MAGDALENA - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso PEZET 195 - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso JIMMY WONG - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso URBACOR - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso URBALIMA -Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso CLEAN ENERGY - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso CASA ANDINA TACNA RENTA - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso RENTA INMOBILIARIA - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso GTG PETROLEUM - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- Patrimonio en Fideicomiso CYBER & DIGITAL MARKET - Decreto Legislativo N° 861, Título XI

Conforme a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, la Sociedad Titulizadora designa un Factor Fiduciario por cada patrimonio fideicometido quien asume personalmente su condición. Adicionalmente, la Sociedad Titulizadora podrá designar una Comisión Administradora por cada patrimonio fideicometido a cuyas decisiones debe someterse el Factor Fiduciario. La Sociedad Titulizadora será solidariamente responsable con los miembros de la Comisión Administradora por los actos que se realicen en relación con la administración del patrimonio fideicometido, excepto que la constitución de la Comisión Administradora u órgano equivalente hubiere sido prevista en el acto constitutivo a instancias del fideicomitente, el cual asumiría dicha responsabilidad.

En ese sentido, en adición al factor fiduciario, los siguientes patrimonios en fideicomiso cuentan con Comisión Administradora, las cuales han sido constituidas a instancias de sus respectivos fideicomitentes:

- i) Universitario de Deportes, Patrimonio en Fideicomiso, Decreto Supremo No.93-2002-EF, Título XI
- ii) Jockey Club, Patrimonio en Fideicomiso, Decreto Supremo No.93-2002-EF, Título XI
- iii) Los Portales, Patrimonio en Fideicomiso, Decreto Supremo No.93-2002-EF, Título XI
- iv) Patrimonio en Fideicomiso Lizigo - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- v) Patrimonio en Fideicomiso Grúas y Maniobras - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- vi) Patrimonio en Fideicomiso Gamacmin - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- vii) Patrimonio en Fideicomiso Proingcom - Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- viii) Patrimonio en Fideicomiso Millennium – Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- ix) Patrimonio en Fideicomiso Santa Teresita – Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- x) Patrimonio en Fideicomiso Peruvian Drilling– Decreto Legislativo N° 861, Título XI

Durante el año 2021, se han liquidado los siguientes patrimonios:

- 1 Mediante escritura pública Nro. 1124, de fecha 17.05.2021, se formalizó la liquidación de Royal 2, Patrimonio en Fideicomiso, D.S. N° 093-2002-EF, Título XI.
- 2 Mediante escritura pública Nro. 1289, de fecha 31.05.2021, se formalizó la liquidación del Patrimonio en Fideicomiso FULL DENIM – Decreto Legislativo N° 861, Título XI.
- 3 Mediante escritura pública Nro. 3096, de fecha 14.12.2021, se formalizó la liquidación del Patrimonio en Fideicomiso CKI – Decreto Legislativo N° 861, Título X.
- 4 Mediante escritura pública Nro. 818, de fecha 16.04.2021, se formalizó la liquidación del Patrimonio en Fideicomiso AUTONORT – Decreto Legislativo N° 861, Título XI.
- 5 Mediante escritura pública Nro. 424, de fecha 03.03.2021, se formalizó la liquidación del Patrimonio en Fideicomiso ENZO – Decreto Legislativo N° 861, Título XI.
- 6 Mediante escritura pública Nro. 380, de fecha 25.02.2021, se formalizó la liquidación del Patrimonio en Fideicomiso VIDALCORP – Decreto Legislativo N° 861, Título XI.
- 7 Mediante escritura pública Nro. 2535, de fecha 18.10.2021, se formalizó la liquidación del Patrimonio en Fideicomiso SMMP – Decreto Legislativo N° 861, Título XI.

- 8 Mediante escritura pública Nro. 1056, de fecha 10.05.2021, se formalizó la liquidación del Patrimonio en Fideicomiso SERGEPIN 2 – Decreto Legislativo N° 861, Título XI
- 9 Mediante escritura pública Nro. 1291, de fecha 31.05.2021, se formalizó la liquidación del Patrimonio en Fideicomiso PLUS HOME – Decreto Legislativo N° 861, Título XI.
- 10 Mediante escritura pública Nro. 2536, de fecha 18.10.2021, se formalizó la liquidación del Patrimonio en Fideicomiso PAQARI- Decreto Legislativo N° 861, Titulo XI

Durante el año 2021, no se han liquidado patrimonios. Durante el año 2020, se han liquidado los siguientes patrimonios:

- 1 Mediante escritura pública No.9613 de fecha 6 de enero de 2020, se acordó la disolución y liquidación del “Patrimonio en fideicomiso CESCO-UPCI 2, Decreto Supremo No.093-2002 EF, TITULO XI”, identificado con RUC No.20602434151. Dicho acto se formalizó mediante escritura pública No. 9613 la misma que terminó de ser firmada por todos los representantes el 7 de enero de 2020.
- 2 Mediante escritura pública No.9776 de fecha 30 de enero de 2020, se acordó la disolución y liquidación del “Patrimonio en fideicomiso TINTORERIA 2, Decreto Legislativo No.861, TITULO XI”, identificado con RUC No.20604888639. Dicho acto se formalizó mediante escritura pública No.9776 la misma que terminó de ser firmada por todos los representantes en esa misma fecha.

16 INGRESOS POR COMISIONES Y SERVICIOS

Comprende lo siguiente:

	<u>2020</u> <u>S/</u>	<u>2019</u> <u>S/</u>
Comisión por administración de patrimonios en fideicomiso	8,451,193	6,316,921
Servicio de estructuración de patrimonios en fideicomiso	7,255,797	4,170,362
Servicio de colocación de patrimonios en fideicomiso	281,525	207,635
Comisión por negociación y gestión de cobranzas	129,899	220,403
Comisión por subasta	<u>81,212</u>	<u>352,173</u>
	<u>16,199,627</u>	<u>11,267,494</u>

17 COSTO DE SERVICIOS, GASTOS ADMINISTRATIVO Y GASTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los gastos operacionales según su función y naturaleza de la Sociedad son como sigue:

	Total, gastos por naturaleza		Costo de servicios		Gastos administrativos		Gastos de ventas	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/
Gastos de personal (a)	1,477,730	1,225,128	622,457	589,465	801,698	582,844	53,575	52,819
Servicios profesionales (b)	2,948,716	1,312,248	2,610,269	909,645	338,447	402,603	-	-
Servicios prestados por terceros (c)	691,494	722,921	269,959	366,531	421,536	356,440	-	-
Tributos	127,016	112,661	108,000	100,950	19,016	11,711	-	-
Depreciación, nota 10 y 13	324,241	333,591	-	-	324,241	333,591	-	-
Amortización	1,412	-	-	-	1,412	-	-	-
Provisión de cobranza dudosa nota 6 y7	1,239,870	1,180,114	-	-	1,239,870	1,180,114	-	-
Comisión de colocación	-	6,237	-	-	-	-	-	6,237
Cargas diversas de gestión	84,498	52,631	27,899	13,728	56,599	38,903	-	-
	<u>6,894,978</u>	<u>4,945,531</u>	<u>3,638,584</u>	<u>1,980,318</u>	<u>3,202,819</u>	<u>2,906,207</u>	<u>53,575</u>	<u>59,056</u>

(a) Los gastos del personal comprenden:

	<u>2021</u> <u>S/</u>	<u>2020</u> <u>S/</u>
Sueldos	776,000	641,614
Dietas de Directorio	203,115	174,511
Gratificaciones	148,579	122,242
Compensaciones por tiempo de servicios	81,188	69,157
Vacaciones	82,265	61,300
EsSalud	71,594	57,841
Capacitación de personal	14,864	26,207
Otros gastos	<u>100,124</u>	<u>72,255</u>
	<u>1,477,730</u>	<u>1,225,128</u>

(b) Los servicios profesionales comprenden:

	<u>2021</u> <u>S/</u>	<u>2020</u> <u>S/</u>
Servicios de administración	2,358,306	862,610
Consultoría legal y tributaria	345,491	209,215
Servicios de auditoría interna	184,752	184,752
Servicios de revisiones independientes	<u>60,168</u>	<u>55,671</u>
	<u>2,948,716</u>	<u>1,312,248</u>

(c) Los servicios prestados por terceros comprenden:

	<u>2021</u> <u>S/</u>	<u>2020</u> <u>S/</u>
Soporte informativo y desarrollo (i)	275,005	193,519
Honorarios diversos (ii)	35,800	124,099
Asesoría y capacitación en valuación de precios	96,000	96,000
Servicios públicos	60,104	58,024
Mantenimiento de edificio	32,594	91,122
Publicidad o relacionados	9,214	47,022
Gastos notariales y registrales	43,972	23,728
Alquiler de vehículo	24,337	21,880
Alquiler de edificaciones	10,977	17,216
Custodia y mantenimiento	48,325	12,891
Servicio de mensajería y transporte	757	12,528
Atención a clientes	7,425	11,578
Gastos bancarios	7,516	6,560
Mantenimiento de equipos	491	2,578
Fotocopias, empastes e impresos	2,415	1,543
Alquiler de maquinarias y equipos	35,770	587
Otros gastos	<u>792</u>	<u>2,096</u>
	<u>691,494</u>	<u>722,971</u>

- (i) Durante el año 2021 y 2020, corresponde principalmente a los servicios de soporte informático (programación, desarrollo e implementación, mejora, modificaciones, office, conciliaciones, entre otros) que brinda la empresa vinculada a la Sociedad Titulizadora.
- (ii) Durante el año 2021 y 2020, corresponde principalmente a honorarios en servicio asistencia de negocios, asesoría en gestión financiera en estructuración de patrimonios entre otros servicios eventuales.

18 OTROS INGRESOS

Comprende lo siguiente:

	<u>2021</u> <u>S/</u>	<u>2020</u> <u>S/</u>
Ganancia neta por intermediación de servicios de terceros (a)	652,237	386,165
Arrendamiento ocasional de terreno	-	4,894
Otros ingresos	<u>50,003</u>	<u>11,431</u>
	<u>702,239</u>	<u>402,490</u>

- (a) Durante el año 2021 y 2020, corresponde principalmente a los ingresos netos por la intermediación de servicios de terceros que la Sociedad contrata para ser brindados a los patrimonios fideicometidos.

19 SITUACION TRIBUTARIA

- (a) Tasas impositivas -

La Sociedad está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la tasa del Impuesto a la Renta Corporativo es de 29.5% sobre la renta neta imponible determinada por la Sociedad.

La tasa del Impuesto a la Renta Corporativo aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017. Para los ejercicios 2021 y 2020, la tasa del Impuesto a la Renta para la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades aplicable a las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales es de 5.0%.

Se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados más antiguos.

- (b) De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales, las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI) que haya suscrito el país y que se encuentre vigente. Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Ahora bien, para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de estos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

- (c) Determinación del impuesto a las ganancias -

La Sociedad al calcular su materia imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020 ha determinado un impuesto a las ganancias corriente de S/3,172,101 y S/1,791,862, respectivamente.

El gasto por el impuesto a las ganancias corriente comprende:

	<u>2021</u> <u>S/</u>	<u>2020</u> <u>S/</u>
Corriente, nota 7(b)	3,172,101	1,791,862
Diferido, nota 10	(354,892)	(353,787)
	<u>2,817,209</u>	<u>1,438,075</u>

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

	<u>2021</u> <u>S/</u>	<u>%</u>	<u>2020</u> <u>S/</u>	<u>%</u>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	11,350,012	100	6,995,904	100
Impuesto a las ganancias teórico	3,348,254	29.50	2,063,792	29.50
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones				
Diferencias permanentes	(531,045)	(4.60)	(655,717)	(9.37)
Impuesto a las ganancias corriente y diferido registrado según tasa efectiva	<u>2,817,209</u>	<u>24.82</u>	<u>1,438,075</u>	<u>20.55</u>

(d) Impuesto temporal a los activos netos -

La Sociedad está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2021 y 2020 aplicable al monto de los activos netos que excedan de miles de S/1,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

(e) Impuestos a las transacciones financieras -

Por los ejercicios 2021 y 2020, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

(f) Precios de transferencia -

Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

Mediante el Decreto Legislativo No.1312, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a las 2,300 UIT), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el contribuyente tenga ingresos devengados superiores a las 20,000 UIT) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País (en tanto los ingresos devengados consolidados de la matriz del grupo multinacional del año anterior (2017) haya superado S/2,700,000,000 o EUR 750,000,000). A la fecha, estas dos últimas declaraciones son exigibles por las transacciones correspondientes al año 2017 en adelante.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia No.014-2018-SUNAT, publicada el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual No.3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local, así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Sociedad cumplió con presentar las declaraciones descritas líneas arriba.

(g) Revisión fiscal de la autoridad tributaria -

La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Sociedad en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto general a las ventas de los años 2017 al 2021 de la Sociedad están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Sociedad, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Sociedad y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

(h) Régimen tributario del impuesto general a las ventas -

La tasa del Impuesto General a las Ventas se mantiene en 18%.

(i) Devengo tributario -

El Decreto Legislativo No.1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo a la NIIF 15); o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del Riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero; y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización de la prestación. El concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16 (arrendamiento operativo para propósitos fiscales).

El concepto materia de comentario no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijan un régimen especial (sectorial) de devengo.

(j) Subcapitalización -

A partir del año 2019 el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de calculado al cierre del ejercicio anterior. A partir del 1 de enero de 2021 los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30 por ciento del EBITDA tributario (Renta Neta - Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UIT, infraestructura, servicios públicos, entre otros.

(k) Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados -

El Decreto Legislativo No.1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses "outbound") incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que efectivamente sea pagado oportunidad en la que se aplicará la retención correspondiente. Esta norma elimina la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

(l) Crédito Indirecto -

A partir del año 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos (inbound) de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el Impuesto a la Renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el Impuesto a la Renta Corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

(m) Medidas para la aplicación de la Cláusula Antielusión General contenida en la Norma XVI del Código Tributario -

A través del Decreto Legislativo No.1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la referida Cláusula Antielusión General (CAG), señalándose fundamentalmente que: (i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber previa opinión favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (01) año para requerir información a los fiscalizados.

Cabe indicar que, a la fecha de elaboración de la presente nota, se mantiene la suspensión de la CAG hasta que se emita el respectivo decreto supremo que fije los parámetros de fondo y forma que se encuentran dentro del ámbito de la Norma XVI del Código Tributario.

(n) Información relacionada con beneficiarios finales -

En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal, así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 se encuentran vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo No.1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que efectivamente tienen la propiedad o control en personas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final; (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación de sustento; (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta por vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

La Sociedad cumplió con la presentación de la declaración informativa en la fecha establecida en el cronograma de vencimientos mensuales.

(o) Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las Sociedades -

A partir del año 2018, mediante el Decreto Legislativo No.1422, se establece que cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la Cláusula Anti-elusiva General (CAG), se considera automáticamente que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

Cabe indicar que la norma precitada involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable - según la norma en comentario - esta atribución de los directores.

No obstante, el referido plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal, y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término planificación fiscal será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador, en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT.

20 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

- (a) Las transacciones realizadas por la Sociedad con entidades relacionadas se llevaron a cabo en condiciones de equivalencia a las transacciones con independencia mutua entre las partes, las mismas que son analizadas dentro del marco de precios de transferencia.

Las transacciones efectuadas se detallan a continuación:

	<u>2021</u> S/	<u>2020</u> S/
Gastos del período -		
Corporación Coril S.A.C. (i)	834,075	-
Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A. (ii)	329,476	320,161
Quest Capital Group S.A.C. (iii)	311,310	319,608
Data System & Global Services S.A.C./ EMD (iv)	275,005	207,416
Financial Strategies & Planeer S.A.C. (v)	189,678	186,188
Asesor Asesores y Contadores Corporativos S.A.C.	184,752	184,753
Administración y Control Empresarial S.A.C.	144,301	143,576
Consultorías Integradas S.A.C.	86,897	66,530
Kapital Financial Strategies S.A.C.	60,106	23,644
	<u>2,415,601</u>	<u>1,451,876</u>

- (i) Durante 2021, corresponde a gastos en consultoría y asesoría legal en operaciones de financiamiento y gastos en uso de marca.
- (ii) Durante 2021 y 2020, corresponde a gastos por alquiler de las oficinas administrativas y mantenimiento de áreas comunes.

- (iii) Durante 2021 y 2020, corresponde principalmente a gastos gestión de riesgos operativos, tesorería y asistencia en la gestión del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
 - (iv) Durante 2021 y 2020, corresponden principalmente a gastos por servicios de programación y soporte informático de las plataformas operativas de la Sociedad.
 - (v) Durante 2021 y 2020, corresponde a gastos de gestión con proveedores, logística y mantenimiento de oficina, Antes Administración de Procesos Empresariales S.A.C.
- (b) Los saldos de activos y pasivos del estado de situación financiera que consideran operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

	<u>2021</u> <u>S/</u>	<u>2020</u> <u>S/</u>
Cuentas por pagar comerciales -		
Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.	-	13,311
Data System & Global Services S.A.C./ EMD.	-	1,831
	<u>-</u>	<u>15,142</u>
Otras cuentas por cobrar -		
Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A., nota 7(a)	7,008,661	1,430,756
Titulización de activos en patrimonios propios, nota 7 (b)	2,278,953	-
	<u>9,287,614</u>	<u>1,430,756</u>

- (c) Remuneración del Personal clave -

La remuneración del personal clave de la Sociedad incluye al Directorio y Gerencias, el cual considera todos los pagos que perciben por concepto de sueldos, gratificaciones y dietas, los que son considerados como beneficios a corto plazo. Durante el año 2021, las remuneraciones del personal clave ascienden a S/237,720 (S/191,985 en el año 2020).

21 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Sociedad mantiene en desarrollo procesos judiciales, administrativos y arbitrales, en los cuales interviene en calidad de Fiduciario de los patrimonios que administra, como se define en cada acto constitutivo de los patrimonios.

En opinión de la Gerencia, como parte de su evaluación y de sus asesores legales, para los periodos terminados el 2021 y 2020, no existen juicios ni demandas que puedan representar contingencias o pasivos significativos que representen desembolsos de efectivo probables y requieran ser reconocidos en los estados financieros de la Sociedad.

22 VALOR RAZONABLE Y CLASIFICACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- (a) Activos y pasivos registrados a valor razonable -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Sociedad mantiene inversiones financieras medidas a valor razonable con cambios en resultados, como se describe en la nota 8.

- (b) Activos y pasivos no registrados a valor razonable -

Dentro de esta categoría se encuentran el efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y los pasivos en general.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Gerencia de la Sociedad realiza una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera. De acuerdo con la evaluación realizada por la Gerencia de la Sociedad, los valores razonables de estos instrumentos financieros se aproximan a sus valores registrados en libros a dichas fechas, debido a que sus vencimientos son de corto plazo.

(c) Clasificación de instrumentos financieros -

	A costo amortizado S/	A valor razonable con cambios en resultados S/	Otros pasivos financieros S/	Total S/
Año 2021				
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes al efectivo	11,771,642	-	-	11,771,642
Cuentas por cobrar comerciales	112,721	-	-	112,721
Otras cuentas por cobrar	9,308,097	-	-	9,308,097
Inversiones financieras	-	1,511,689	-	1,511,689
	<u>21,192,460</u>	<u>1,511,689</u>	<u>-</u>	<u>22,704,149</u>
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar comerciales	-	-	108,742	108,742
Obligaciones financieras	-	-	4,277,972	4,277,972
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,386,714</u>	<u>4,386,714</u>
Año 2020				
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes al efectivo	8,818,134	-	-	8,818,134
Cuentas por cobrar comerciales	1,151,830	-	-	1,151,830
Otras cuentas por cobrar	2,348,893	-	-	2,348,893
Inversiones financieras	-	5,476,874	-	5,476,874
	<u>12,318,857</u>	<u>5,476,874</u>	<u>-</u>	<u>17,795,731</u>
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar comerciales	-	-	147,333	147,333
Obligaciones financieras y pasivo por arrendamiento	-	-	6,194,390	6,194,390
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,341,723</u>	<u>6,341,723</u>

23 HECHOS POSTERIORES

A la fecha del presente informe se han presentado los siguientes eventos posteriores:

- Ampliación del estado de emergencia por COVID 19 -

El 22 de enero de 2022, el Gobierno del Perú a través del Decreto Supremo No.003-2022-SA, dispuso la prórroga de la declaratoria de la emergencia sanitaria por la presencia de la COVID-19 por un plazo de 180 días calendario contados a partir del 2 de marzo de 2022. Se trata de la sexta extensión del estado de emergencia sanitaria, decretado inicialmente en marzo de 2020 y que se ha mantenido a la fecha.

- Conflicto bélico en la región de Europa del Este -

El 24 de febrero de 2022, se desató un conflicto bélico en la región de Europa del Este, en el cual el ejército militar Ruso inició una operación militar en contra de ciertas regiones de Ucrania. Esta situación ha traído desestabilización en los mercados financieros internacionales, incluyendo el incremento en el precio del barril del crudo de petróleo y ciertos "commodities" que viene teniendo impacto negativo a nivel mundial.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las situaciones descritas anteriormente no ha tenido impacto en los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021. Asimismo, la Gerencia estima que, durante el periodo 2022, dichas situaciones no tendrán efectos significativos en el desempeño financiero y operativo de la Sociedad.

Desde el 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún otro hecho significativo que pueda impactar a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

**Dirección**

Calle Monte Rosa N° 256 Piso 11,
Chacarilla del Estanque - Santiago
de Surco - Lima 33 - Perú

Teléfono

(511) 611-8000

www.grupocoril.com